

FRAY NICOLÁS DE JESÚS MARÍA, UN CARMELITA DEL SIGLO XVIII

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES
El Colegio de México

1. EL COLEGIAL. El escribano real y público y notario del Santo Oficio, José Manuel de Paz, estuvo el 24 de septiembre de 1715 en el colegio capitular de Santa Ana. Fue para que Josefa Cano de Morales y otros dueños de una hacienda de "pan sembrar", situada en el barrio de la Magdalena de Coyoacán, otorgaran una escritura de cargo de mil pesos más, sobre doce mil que ya debían al colegio. Y también para que la comunidad otorgara otra escritura de venta de una huerta pequeña propia del mismo colegio.¹

Josefa y socios pudieron haberse trasladado a la ciudad de México o acudido al escribano; José Manuel debió ir desde México al colegio por varias causas: *a*) porque el rector y los colegiales no podían ir más allá de "la puerta reglar" que señalaba el ámbito de la clausura; *b*) debía firmar toda la comunidad; *c*) el rector y los colegiales, salvo casos raros, no tenían licencia para salir en cuerpo de la comunidad; *d*) tratábase solamente de dos negocios de los muchos que el colegio efectuaba; y *e*) José Manuel era de hecho "el" escribano al servicio de los carmelitas, ya que desde noviembre de 1712 asentaba en sus libros de protocolos las escrituras otorgadas por o a favor de los carmelitas de la

¹ ANotDF, notario 504 José Manuel de Paz, 1715, ff. 377-388. Para la identificación de las fundaciones de los carmelitas descalzos, véase mi artículo "La Provincia de San Alberto de Indias de Carmelitas Descalzos", *Historia Mexicana*, xxxi:4 [24] (abr.-jun.), p. 474. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

“olla de México” o valle de México. Sólo desempeñaba, pues, José Manuel la rutina de su oficio y de su servicio a los carmelitas, como lo siguieron haciendo él, hasta 1747, y sus descendientes Juan José, Francisco Antonio y Felipe Miguel a lo largo del siglo XVIII.

Una vez terminadas las escrituras, firmaron el rector fray Antonio de Jesús María y, a continuación, uno a uno los colegiales. En octavo lugar le correspondió firmar a un joven que estampó con mano firme, pero con trazo aún débil y rasgos inseguros, su nombre: fray Nicolás de Jesús María.

El nombre de dicho religioso seguramente no le causaría ninguna impresión al escribano, quien cuidaba que las escrituras quedasen correctamente firmadas, dado que, si bien el sobrenombre de Jesús María era célebre dentro y fuera de la orden, era por otra parte muy común en la misma y especialmente en la provincia de Nueva España. El ejemplo se daba en el mismo colegio de Santa Ana, porque, además del rector, otros tres religiosos así se titulaban. En realidad, fray Nicolás no tenía por qué llamar la atención ni del escribano ni de nadie. Era él sólo un joven que nació en Sevilla,² en los últimos años en que ciñó la corona Carlos II; un sevillano como tantos, pero distinguido por el apellido Risco. Era, pues, Nicolás Sánchez Risco y Merino.

Era solamente también un “español europeo” que con la esperanza del siglo nuevo vino a las Indias, y que con el ansia y el amor de la juventud recibió el hábito del Carmen,³

² El rector era fray Antonio de Jesús María. ANotDF, notario 504 José Manuel de Paz, 1715, ff. 388-392v; José Bernardo de Hoyal escribió que fray Nicolás era sevillano en la dedicatoria del sermón de *Las llaves* (para todos los sermones de fray Nicolás, véase la relación anexa).

³ AHPMSACD, “Libro de profesiones de carmelitas descalzos, 1692-1743”, f. 60v. Aquí consta que era de Sevilla, hijo legítimo de Francisco Sánchez Risco y de María Merino su legítima mujer. Recibió el hábito en el oratorio del convento noviciado de Puebla de mano del maestro de novicios fray Bartolomé de San Joaquín, entre 3 y 4 de la tarde del 1 de abril de 1708, después de un año de novicio. Esta información me la comunicó amablemente don Dionisio Victoria Moreno.

y que profesó en el convento de los Remedios de Puebla el 2 de abril de 1709,⁴ en cuyo huerto cerrado comenzó a vivir, y vivió plenamente después, la observancia de las constituciones carmelitas y a embriagarse con la oratoria didáctica y solemne del día.

Vio también allí al prior disponer novenarios cantados para pedir gracias, que debían realizarse en sueños artísticos, al grito de "allí están los Cinco Señores". Y se asombró después, concluidos los novenarios, al ver llegar por vías no previstas la suma necesaria para llamar artífices, concertar oficiales y construir un retablo costoso, derribar paredes, deshacer bóvedas, trazar un dilatado y hermoso presbiterio, idear un nuevo y pulido sepulcro, colocar lienzos de alto precio, bellos altares en el sepulcro y ricos retablos en la iglesia; todo después de haberse preguntado con escepticismo juvenil ¿en qué han de parar estas misas?⁵

Ninguna novedad, ciertamente, registraba el parvo curriculum de fray Nicolás, máxime siendo carmelita colegial; aunque, en lo personal, sí fue muy importante que el provincial acordara su traslado del convento de Puebla al colegio capitular de Santa Ana, en el que se hallaba en aquel año de 1715.

En San Ángel, nombre sostenido por la voz del pueblo para referirse al centenario colegio de Santa Ana, fray Nicolás se asomaba al tiempo de vez en cuando a través de las firmas aparrilladas y enrejadas de la comunidad, que se agolpaba en la pequeñez de las celdas de las escrituras públicas otorgadas ante José Manuel de Paz, quien a su vez las enclaustraba con el grosor de sus libros de protocolos, las envolvía con la badana de los forros y las aseguraba con sus broches. Fue también allí en donde sus ojos y su espíritu se "enlumbraban" con la luz del oro del retablo costado y dedicado por Diego Gómez de Victoria en honor de la

⁴ AHPMSACD, "Libro de profesiones de carmelitas descalzos, 1692-1743", f. 60v.

⁵ JESÚS MARÍA: *La mano*, p. 17.

Virgen del Rosario, y con las joyas que donó para las imágenes.⁶

2. EL CONVENTUAL. Al acercarse la celebración del capítulo provincial de 1717, la obediencia a sus prelados llevó a fray Nicolás a otros conventos. Si hubiese permanecido un poco más en San Ángel, la convivencia con otro colegial joven de nombre fray Melchor de Jesús⁷ hubiera sido inevitable. Los años se encargarían de reunirlos y aún de enfrentarlos. De 1719 en adelante,⁸ fray Nicolás residió en el convento de San Sebastián de México, cabeza de la provincia y escaparate de su importancia. Y nuevamente lo sacó de allí su profesión antes del capítulo de 1720,⁹ para enviarlo al colegio de teología¹⁰ a ejercer la elección que de él hizo el provincial y que un trienio después le permitió ostentar el título de “lector que fue de vísperas de sagrada teología escolástica” en las portadas de sus sermones.

El cargo de lector de teología era de mucha honra, pues había sólo dos lectores durante un trienio y en ocasiones uno. Para desempeñarlo eran electos “sujetos muy idóneos en virtudes y letras”, con obligación de enseñar “la sagrada doctrina como la explican los santos padres, siguiendo particularmente a Santo Tomás... pena de privación de oficio... dedicándose a declarar la verdad breve y compendiosamente”.¹¹ Así comenzó fray Nicolás a ascender con tanta honra por las cimas que lo encumbrarían.

⁶ ANotDF, 1716, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 40-47v.

⁷ ANotDF, 1717, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 145-148v. Escritura de poder que dio la comunidad a su procurador. Entre los firmantes ya no aparece fray Nicolás y sí fray Melchor.

⁸ ANotDF, 1719, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 162-163. En 12 de noviembre el prior y la comunidad recibieron del colegio de San Gregorio de jesuitas 5 800 pesos y los cancelaron. Fray Nicolás firmó allí y en adelante.

⁹ ANotDF, 1720, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 73v-78. Escritura de 24 de febrero, última vez que firmó.

¹⁰ JESÚS MARÍA: *La mano*. En la portada de este sermón, el suyo más antiguo que conozco, apareció ya con ese título.

¹¹ *Regla primitiva*, 1756, p. 189ss.

3. EL PREDICADOR. De la proyección interna del ejercicio de sus cualidades, los superiores pasaron a elevar a fray Nicolás al púlpito, elemento catalizador entonces de la vida religiosa, social y política, y antesala del gran salón de la fama: el de los sermones impresos. Ya podría así volar el prestigio de fray Nicolás con alas foliáceas por toda la Nueva España.

Por mayo de 1725, volvió fray Nicolás a formar parte de la comunidad de San Sebastián de México.¹² Y fue precisamente en su púlpito, el 11 de noviembre de 1725, donde fray Nicolás predicó su sermón titulado *La Mano de los Cinco Señores*, con cuyo encabezado sobra decir que desde sus comienzos de predicador fray Nicolás se abrió paso con muy "buena mano".

En ese sermón interpretó su intrincadísima visión de una mano. Tal extremidad, dijo, tiene cinco dedos y cada uno de ellos corresponde a los miembros de la Sacratísima Familia de los Cinco Señores: Jesús, María, José, Joaquín y Ana. Hurgando en la Biblia, en la tradición, en los Padres de la Iglesia y demás, encontró los fundamentos de su opinión. La novedad del tema y de la fiesta, en conjunción con sus dotes personales que se revelaban, dejaron a la capital del virreinato con la boca abierta. Él mismo apuntó con gracia: "Dirán que el asunto tiene uñas, pues gracias a Dios no es hurtado, porque es nuevamente discurrido."¹³

Los elogios que le prodigaron entonces caen ya en el esquema de admiración y de reconocimiento en grado superlativo que de allí en adelante lo rodearía. Sacó a luz de imprenta el sermón el licenciado Teodoro de Porras y Enriquez, quien en la dedicatoria al doctor José de Torres y Vergara dijo que "La discreta mano de este papel limpio y delgado, cuyos cinco dedos figuran con primor, cinco sagrados señores, aunque su autor humilde, como tan gran religioso, quiso esconderla y retirarla, se ha venido al vuelo

¹² ANotDF, 1725, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 65-70v. En escritura de 5 de mayo firmó fray Nicolás.

¹³ JESÚS MARÍA: *La mano*, p. 6.

a la mía, para que logre yo la fortuna de colocarla en su merecida eminencia.”

Curiosamente, el primer parecer sobre fray Nicolás y este sermón, lo emitió el jesuita Juan Antonio de Oviedo, quien lo envió al virrey en contestación a su decreto de revisión, y quien probablemente guardaba los tradicionales resquemores de los jesuitas en contra de los carmelitas. Para aquellos barrocos tiempos, se mostró muy parco al contestar en dos cuartillas mínimas. Pero, aunque con reticencia, no pudo escatimar el elogio. Dijo: “Y hablando con la proporción debida, podemos decir que el cuaderno o volumen de esta Mano abunda de riquezas de erudición sagrada y profana, pensamientos delicados y discursos ingeniosos que pueden fomentar y promover en los corazones de los fieles la devoción y piedad que se debe a los Cinco Señores de la Sagrada Familia.” “Y al ver esta ingeniosa oración ... este solo sermón basta para hacer un debido concepto de su grande y escogida erudición.” Y agregó que cualquiera que la leyera “tendrá mucho por que alabar y bendecir a Dios, como autor de todo, que se valió del ingenio y estudio del M. R. P. Fr. Nicolás para una obra tan perfecta y consumada.”

El otro censor fue el franciscano fray Juan de Torres, también de una familia celosa de la vida y obras de los carmelitas, quizás él no. Fray Juan no anduvo con reticencias y desde su convento de San Francisco de Tlalnepantla escribió al provisor del arzobispado de México dando a fray Nicolás el título de maestro. Y lo equiparó con Gedeón porque, como éste entre sus 300 soldados “él solo vale y monta por el número de trescientos”. Y lo singularizó más titulándolo “Sol único, y solo”, “Predicador nada común”. Pero la idea más notable fue con la que expresó lo que sus superiores se habían propuesto, sin decirlo, cuando lo elevaron al púlpito: “su doctrina, que aunque es exquisita por corriente y clara como el agua, puede exponerse a la utilidad común manifiesta.”

De manera que desde su más temprana actuación, fray Nicolás fue sujeto agente de la producción artística en Méxi-

co, promoviendo la devoción a los Cinco Señores; con ella contribuyó a generar una impresionante cantidad de lienzos y de retablos con ese tema, de monogramas labrados en las fachadas,¹⁴ de grabados que ilustraban impresos y hasta nombres de lugares y de calles. También, es muy probable que

¹⁴ Esta afirmación la fundo en que los carmelitas, tanto individualmente como en conjunto, veneraron desde tiempos muy antiguos a los Cinco Señores; también en que, si la devoción en la iglesia latina a San José, a Santa Ana y a San Joaquín, puede decirse que es nueva, con mayor razón los cinco reunidos en familia. Y, como fuente de inspiración, debe tenerse también en cuenta la convicción de los carmelitas, arraigada en tradición, acerca de la existencia de comunidades carmelitas desde el antiguo testamento; así, cuando la familia sagrada vivió, los carmelitas tenían trato con ellos. Tanto, que a un carmelita, presunto criado de la familia de Cristo, lo veneraban con el nombre de San Amador. ANUNCIACIÓN, 1699, pp. 286-287.

También, no encuentro que otra orden haya impulsado en la Nueva España la devoción a los Cinco Señores con especial interés, y sí muy fomentada a partir de este famoso sermón de fray Nicolás. En la ciudad de México puede verse una pintura mural en lienzo de Francisco Antonio Vallejo en la sacristía del colegio de San Ildefonso con ese tema; y en las fachadas de las casas dieciochenas los monogramas de los cinco son casi imprescindibles, como en la casa de la esquina sureste del cruce de las calles de Isabel La Católica y Tacuba. En Querétaro he visto que así se llamaba, de los Cinco Señores, la actual calle Juárez, concurrente a la plaza principal; en Zacatecas y en el Nuevo Santander había una villa; el convento del Carmen de Tehuacán fue titulado así; el oratorio del convento de Celaya tenía un retablo dedicado a ellos, y fueron los patronos de su reedificación. JIMÉNEZ, 1924, cuaderno 1, h. 39-40.

De la San Luis Potosí podemos mencionar la capilla y altar que hubo en la iglesia parroquial, en que don Nicolás Fernando de Torres labró su enterramiento. En la iglesia de San Francisco, hacia 1726, María de Uresti mandó que de sus bienes se hiciera un colateral para los Cinco Señores. ARLEGUI, 1727, p. 5. Y también puede verse la puerta interior de la Inmaculada del acceso sur del templo de San Agustín con los monogramas correspondientes; la fachada de la capilla de Loreto, anexa a la iglesia de la Compañía, con los monogramas de Santa Ana y de San Joaquín dentro de unos óvalos en los basamentos de las columnas, la Virgen con el Niño en el nicho principal, y el vacío en que debió estar, y ya no está, San José en la peana sobre el nicho; y otros ejemplos en la iglesia del Carmen y demás sitios.

fue entonces cuando solidificó su propia devoción a dicha Familia, que después manifestaría en algunas obras en que intervino.

Otra de las ganancias y novedades que fray Nicolás sacó a luz en aquellos días, fue algo inusitado para aquellos tiempos: la brevedad, que necesariamente le acarreó mayor popularidad y aplauso; porque lo bueno de sus sermones, para sus contemporáneos, por breve debió ser dos veces bueno. Salvo las excepciones, sus textos no eran, incluida la salutación, de más de 20 pequeñas cuartillas.

4. SU PRODUCCIÓN ORATORIA. A *La Mano*, por los impresos que conozco, siguió *El Christus*;¹⁵ y tras de éste siguió una cadena de triunfos obtenidos en los púlpitos de la provincia. Varias circunstancias los acreditaban, como el hecho de que le fueran encargados con poco tiempo para prepararse;¹⁶ que estuviera patente el Santísimo Sacramento; que otra orden le diera el púlpito a la del Carmen, lo que entrañaba compromiso doble; que estuvieran presentes en la predicación el virrey, la audiencia, el arzobispo, los preladados de las religiones, la ciudad, el cabildo, etc., según el lugar donde predicara.

Así, sermón tras sermón, fray Nicolás llegó a producir un número impresionante.¹⁷

También escribió "pareceres" sobre los sermones de otros predicadores, ya a instancia del virrey, ya del provisor del

¹⁵ Véase la relación de los sermones de fray Nicolás.

¹⁶ JESÚS MARÍA: *El Christus*, p. 4.

¹⁷ En su priorato del convento de Antequera, de mayo de 1729 a abril de 1732, fray Nicolás predicó 42 sermones en otras tantas solemnidades. JESÚS MARÍA: *El paño*, dedicatoria. Eguiara decía en 1749 que bastante muestra de la naturaleza prolífica de fray Nicolás eran "los muchos sermones que tiene impresos, y mucho más ios manuscritos, que pasan de veinte tomos". JESÚS MARÍA: *La cátedra*, aprobación. Y el doctor Andrés de Arce, 1744-1745, decía al provisor del arzobispado de México que, de los muchos sermones de fray Nicolás, 17 ya gozaban de la luz de las prensas; de allí puede deducirse que el total de impresos fue de 20, si sumamos a los 17 el mismo de *Él para siempre*, *La santidad derramada* y *La cátedra*, predicados y publicados después. JESÚS MARÍA: *El para siempre*, aprobación.

arzobispado. ¿Cuántos fueron? No lo sabemos. Sólo conozco uno impreso sobre el *Panegrico florido* que predicó fray José de Arlegui. En él dijo al arzobispo virrey Vizarrón y Eguiarreta: "Cuando apenas (no digo bien, mejor diré) a gloria levanto la cabeza, porque levanto la pluma, de dar a un sermón la aprobación, me hallo gustosamente preceptuado de otro superior decreto de vuestra excelencia para que exponga de otro panegirico mi parecer." En este tipo de prosa, fray Nicolás se mostraba un tanto menos alegórico y rebuscado que en sus sermones y muy humano en los juicios que debía emitir. Sobre fray José, dijo que su panegirico quería decir, en anagrama casi perfecto: idea y florilegio, panal rico de abejas "sabroso a todos gustos ... siendo su paternidad muy reverenda no sólo por su orden seráfico de menores la mucha alma en breve cuerpo, que en la colmena de su celda labra del trabajo de sus obras la dulzura."¹⁸

5. OPINIONES SOBRE FRAY NICOLÁS Y SUS SERMONES. Los contemporáneos de fray Nicolás, todos a una, lo alabaron con mayor calor conforme avanzaba su popularidad y su disposición de hombre de gobierno ascendía. Veamos lo que decían de él los censores de sus sermones, indicando la filiación religiosa para valorar el prestigio de fray Nicolás, dada la emulación entre las órdenes.

El parecer del jesuita Juan Antonio de Oviedo sobre *La Mano* ya quedó registrado. En el suyo sobre el mismo sermón, el franciscano fray Juan de Torres llamó a fray Nicolás "único y maravilloso talento"; "Entre millares, es el más señalado"; "predicador nada común" de "profundísimos discursos, tan peculiares y nuevos".

En el mismo año, 1726, el franciscano fray Francisco Moreno, guardián de San Francisco de México y ex definidor y padre de la provincia del Santo Nombre de Jesús de Guatemala, escribió al virrey respecto de *El Christus A, B, C de la virtud*: "confieso ingenuo que aprendo de lo que su paternidad predica". Tanto más valía este juicio, teniendo en

¹⁸ ARLEGUI, 1738.

cuenta la autoridad del franciscano, cuanto que la juventud de fray Nicolás comenzaba a brillar. Y repitió que el sermón era “breve”, que “atrae, porque no molesta, a todos deleita, porque no fastidia”; que era, en síntesis “A, agudo, B bueno, C ceñido” usando las letras contenidas en el título. Acerca de este mismo sermón, dijo Eguiara y Eguren que fray Nicolás era “Artífice de la oratoria”, “escritor feliz”, “ingenioso”, “afortunado”, “presto” y “acreedor de repetidos elogios”.

En San Agustín de México, en 13 de enero de 1727, el agustino fray Antonio de la Cerda Morán emitió su parecer sobre *Lo más de la santificación del señor San José* en estos términos: “lo más de este sermón es la energía ... lo más la solidez del discurrir, lo más en su fábrica y parto en el tiempo de siete días ... lo más es la doctitud, que incluye ... la virtud y talento del religiosísimo y peritísimo orador.” El padre maestro mercedario fray Antonio de Segura, en la Merced de México, aprobó este mismo sermón diciendo: “Sermón discretísimo”, “celebradísimo orador”, “orador eruditísimo”, “Colón de la oratoria”, “no es fácil ver quien siga su huella”.

Fray Cristóbal Ruiz Guerra y Morales, juanino del hospital de San Lázaro de México, fecho su parecer sobre *El paño de lágrimas* en 18 de junio de 1732. Dijo al virrey: “al ver que quien lo teje es el muy reverendo padre fray Nicolás ... bastaba su nombre para no atreverme a desenvolverlo para aprobarlo.” Y fray Francisco de Abreu, dieguino, lo aprobó ante el arzobispado nombrando a fray Nicolás “Demóstenes carmelita”, “quien con general aplauso ha derramado su elocuencia en los púlpitos de esta corte y en los más aplaudidos del reyno, madrugando envidiosa la más despierta discreción”, “claro en la doctrina”, “minorita español”, “ángel carmelita”, “verdadero predicador, enseñado de Cristo”, “instruido de Dios”, “habla con letras de oro en el papel”.

El jesuita Nicolás Zamudio, en la Profesa de México, 30 de julio de 1732, dictaminó en su censura de *Las llaves de la sabiduría* que fray Nicolás era de “agraciadísimo ta-

lento, con que Dios le dotó"; que sus prelados lo trasladaron en ese año de Oaxaca a la ciudad de México "con la mira de que luciese en más espaciosa esfera el encendido fanal de su doctrina"; que era "El hombre de letras, el hombre sabio, el hombre de bien, el hombre muy hombre, el hombre de un siglo"; "generoso león"; "águila caudal"; "ingenioso andaluz"; "hombre feliz"; "archivo de singulares y sagradas noticias, tesoro de humanas letras, cofre de exquisitas erudiciones"; "docto escritor"; poseedor de un tesoro "capaz de enriquecer no a un hombre solo, sino a muchos"; predicador que "con tal arte y destreza une lo moderno con lo antiguo, que a lo nuevo le da autoridad y precio, y a lo antiguo le añade primor y gusto: *nova, vetera*"; y autor que "todo lo endulza". Ya en este plan, el doctor Manuel Garrido de Rivera y Vargas no quiso quedarse atrás y, sobre el mismo sermón, escribió desde el Real y Pontificio Colegio Seminario de San José de Guadalajara al provisor, noviembre 21 de 1732, nominando a fray Nicolás: "abismo de letras y de ingenio" como Santo Tomás; "Ángel por su discurso, ángel por su ingenio, ángel por su perfección religiosa, y ángel porque labra trono de luces"; "Hércules [que] aprisiona los corazones de sus oyentes"; "diestro maestro, cuando así con tanta claridad los comunica" —los fondos del abismo de la sabiduría.

Fray Juan Antonio de Segura y Troncoso, provincial que fue de la provincia de la Visitación de mercedarios, quien en 1727 ya había nombrado a fray Nicolás "Colón de la oratoria", en el año de 1733 calificó a fray Nicolás, dirigiéndose al virrey, de "torre de los oradores", "maestro como una torre, y torre fundada en cátedra", con motivo del sermón que predicó en San Luis Potosí en las honras de don Nicolás Fernando de Torres, titulado *Babel mejorada en torres*. Para no ser menos, fray Juan Miguel de Alcaraz, dieguino de México y morador del convento de Santa María de los Ángeles de Churubusco, dijo al provisor en su parecer que conocía a fray Nicolás con individualidad, que de ello se lisonjaba y que "avergonzada, por corta, la escasa

sonda de mi curiosidad, se da por vencida sin hallar el fondo al insondable piélagos de su literatura." Y, juzgando también el dieguino el fruto por el árbol, escribió que "atendiendo ... a la buena vida de nuestro carmelita, y a la viveza de su discurso, ninguna necesidad tengo de examinar su oración, cuando en su misma persona la tengo tanto tan bien vista, cuando va de lo vivo a lo pintado." Aseguró, "no quiero privarme del gusto que tengo prometido al leerlo", y se preguntó: "porque si Babel es confusión en el sermón, si todo él es una profunda agudeza con una claridad meridiana, que andando de ordinario tan reñidas, esta vez juntas se admiran amistadas?"

El bachiller Agapito Arias Maldonado, cura más antiguo de San Luis Potosí, en 21 de octubre de 1733 escribió al virrey su parecer en cuanto a fray Nicolás y su sermón de *El pretendido*: "ya con haber dicho su nombre paró mi juicio" pues, dijo, que era "el pretendido" porque los púlpitos se lo disputaban fuertemente y que para el de San Luis Potosí fue logrado con "eficaces activos ardores de deseado." Y aún aventuró el bachiller una interpretación del Nombre Nicolás: alabanza victoriosa. El comendador del convento de San Lorenzo de mercedarios de San Luis Potosí, el presentado fray José Vital Moctezuma, anotó que se dilataría la grandeza de fray Nicolás al tener que estrecharse "a lo pequeño de mis elogios" y se preguntó "qué aprieto sería para este singular orador ver que su docta oración había de llegar al polvo de mi ignorancia para su examen?"; y más adelante agregó: "Dos panegíricos ... se hallarán impresos, para gloria de esta ciudad" (se refería a *Babel mejorada* y a *El pretendido*). Y para rematar apuntó: "no se remite a mí este examen por satisfacción de suficiencia, sino para consuelo de mi ignorancia."

El 15 de octubre de 1734 fray Nicolás predicó otro sermón en honor de Santa Teresa, al que tituló *Las travesuras de Santa Teresa*, patente el Santísimo Sacramento, presentes el virrey arzobispo, la ciudad y las religiones. De él dio parecer el padre maestro fray Miguel de Aroche, mercedario

y rector del colegio de San Ramón, en el que fechó su escrito a 9 de enero de 1735. Llamó a fray Nicolás “católico Demóstenes de nuestros tiempos, siempre que predica sus ingeniosísimas travesuras”. Y lo encontró adornado de “sutilidad”, de “energía” y de “doctrina”. Y fray Manuel de Mora, dominico, vicario del hospicio de San Jacinto de China, extramuros de la ciudad de México, comunicó al provisor que había leído el sermón y agregó que advertía “en el erudito magisterio de su reverendísimo autor otro Salomón”, y lo calificó de “Salomón de los predicadores”. Confesó también “ingenuamente, que a caudales menos generosos pudiera parecer inaccesibles la variedad y magisterio del púlpito con tal travesura de ingenio”, y que el autor “advirtió siempre, como discreto en sus sermones, que a los hombres y no a los ángeles, a los racionales y no a los brutos, dió naturaleza un como cierto fastidio de las cosas cotidianas y comunes, de modo que, si la utilidad de una doctrina, aunque sea muy saludable, no va tejida de variedad, y con la variedad el deleite, se viene a oír con desazón y amargura; por ello se hace preciso despertar con estímulo y golpe de la agudeza, enamorando a los oyentes con la novedad y hermosura del estilo.”

En 1742, *El Moral más bien injerto* produjo también dos pareceres. El dieguino fray Francisco de Abreu, que ya había calificado a fray Nicolás en 1732, al volver a ocuparse de él lo llamó “agigantado artífice de tanta obra”, “diestro hortelano” de hermosos y amenos injertos; y lo asemejó “a aquel otro árbol (séase el que fuere) que plantado a las orillas de las aguas reverdece florido dando fruto, afianzando en sus raíces una fe viva, en su macizo tronco una esperanza firme, en sus vistosas flores su buena fama, y en sus extensas ramas su grande caridad.” Y el cura más antiguo del Sagrario de Puebla, doctor Domingo Miguel de Aranda, aprobó así: “Ya yo ... tenía abierta la boca para vocear que este opúsculo es digno de las prensas, sin el registro de sus discursos, sin escudriñar sus cláusulas” dado que “es el crédito del maestro principio necesario para aprender” y sobre todo porque

poseía “elocuente estilo y acertados discursos”. Y concluyó diciendo que son “sus inteligencias más para admirarlas que para corregirlas”.

El escudo de armas provocó en 1744 que confesara el doctor Alonso Francisco Moreno y Castro, deán de la metropolitana de México, que fray Nicolás era un noble espíritu “a quien bizarramente concedió el cielo la discretísima facultad de hacer sermones maravillosos” y “cuyo nombre en estilos de la lengua española se da por señal de admiración, pues como se oye, o se ve una cosa grande, nueva o primorosa, vulgarmente se exclama diciendo Jesús María.” El padre maestro dominico fray Juan de Villa dijo que lo obligaba a no ceñirse al mandato de censura por la cortedad de su propio ingenio “porque ni el grande mérito del autor, ni mi notorio afecto a su persona y estimación de sus prendas” se lo permitían; y a sentenciar que la grandeza de la provincia de San Alberto estaba contenida en la persona de fray Nicolás por ser él “la muestra del paño”.

En 1745, el dominico fray Manuel de Mora, vicario del hospicio de San Jacinto de China, quien ya había aprobado a fray Nicolás en 1734, enjuiciando el sermón de *El para siempre de Santa Teresa*, sintetizó su pensamiento en este elogio que hizo del carmelita “reverendísimo orador, Colón más dichoso (por serlo de mejores Indias)”. El bachiller Andrés de Arce y Miranda, cura beneficiado de la parroquia de Santa Cruz de Puebla, llamó a fray Nicolás “Sujeto no menos venerado por sus religiosas prendas, que aplaudido de todos por uno de los mayores predicadores que ha dado la antigua a esta Nueva España”; el cual, acorde con la advertencia de Horacio a los escritores, mezclaba lo útil con lo dulce y deleitaba al lector a la vez que le enseñaba. E insistió en que fray Nicolás tenía un estilo deleitable y florido “a quien el carácter de alegórico no le quita la pureza de terso”, y preguntó “qué cosa más sabrosa que aquella variedad de exquisitas noticias, y no vulgares alusiones, con que da el sainete a toda obra?” Empero, en este conjunto prepondera la utilidad de la materia y gravedad de su argumento.

En la cúspide de su vida y de la de la provincia, 1748, fray Nicolás predicó *La santidad derramada*. Los pareceres corrieron por cuenta de dos provinciales. El primero fue del jesuita Andrés Javier García, fechado en la casa Profesa de México en 30 de septiembre. En "tan acreditado orador" dijo, "reconozco los derrames de la elocuencia, o la elocuencia derramada." Y lo comparó con aquella fuente de que habla el Génesis que emergiendo de la tierra la regara y fecundara, pues fray Nicolás ascendió a los púlpitos, y desde allí regó todo el reino con su predicación, fecundándolo en flores y en frutos. Esta apreciación vale más en cuanto se considere que en ese año de 1748 fray Nicolás fue electo provincial de los carmelitas en circunstancias muy extraordinarias. El provincial de los mercedarios, fray José Vital Moctezuma, comendador que fue de su convento de San Luis Potosí y censor de fray Nicolás en 1733, declaró en igual tono que el jesuita que *La santidad derramada* fue "parto feliz del mineral talentoso del reverendísimo padre provincial", y lo llamó "Hércules orador" y "Mercurio dulce pagnegirista".

En San Luis Potosí, el sábado 22 de febrero de 1749, un día antes de la colocación de las primeras piedras del Carmen, fray Nicolás de Jesús María predicó en la iglesia parroquial el sermón de *La cátedra en concurso de opositores*. El primer parecer correspondió a fray Manuel Bocanegra y Cantabrana, prelado de los más condecorados entre los mercedarios de México. Él emitió su parecer con fecha 6 de agosto de 1749 en el colegio de comendadores de San Ramón de la ciudad de México, y se limitó a decir: "leí con atención sus elevadas y sutiles cláusulas y, una vez vistas, qué puedo decir de su acierto cuando este mismo me suspende?" Y concluyó sintiéndose negado a pronunciar sentencia "contemplando lo eximio que es la obra de este autor."

Para rematar las opiniones sobre fray Nicolás, el magistral de la metropolitana Eguiara y Eguren, a propósito del mismo sermón de *La cátedra*, escribió: "para aplaudir yo el sermón, me hallo también con otro concurso de dotes

—del autor— que, aunque no opuestas, difícilmente suelen encontrarse unidas.” Vio a fray Nicolás adornado con las dotes del perfecto orador “conviene a saber, ingenio, estudio y uso” y aclaró que “la naturaleza hace la costa para el ingenio, y el arte se halla y aprende con el estudio y con el uso”; que el ingenio del carmelita era “no vulgar, sino raro”; que “son sus delicias las bibliotecas, y su descanso el estudio”; “no es mucho, pues, que amistiándose tan estrechamente en su reverendísima el arte con la naturaleza, y el estudio con el ingenio, se haya formado orador tan insigne.” Y, en relación con el uso, dijo que era muy familiar para fray Nicolás porque “bastante dicen los muchos sermones que tiene impresos.” Y terminó definiéndolo con esta frase: “siendo sus argumentos tan diversos, como los teatros, las ocasiones, y los objetos, en todos el orador es semejante a sí mismo”, no sin antes estar dispuesto Eguiara a otorgar a todas y a cada una de sus obras la manzana de oro.

6. **FRAY NICOLÁS AGREDIDO.** Tan larga enumeración de opiniones favorables sobre este prolífico y popular orador del siglo XVIII novohispano no es ociosa. Funda sobradamente la afirmación de que fue fray Nicolás un mimado de la sociedad virreinal, que paseó su elocuencia de Orizaba a Guadalajara y de San Luis Potosí a Oaxaca, ámbito de su provincia de San Alberto. Queda con ella asentado el concepto muy positivo que de él y de su obra oratoria tenían sus contemporáneos; mayormente porque casi todos sus sermones fueron impresos a costa de sus “aficionados”, quienes de hecho se los arrebatában para imprimir sus textos y con ellos perpetuar sus nombres.

Otra razón de peso es el rescate del olvido. Después de tanto esplendor, brillo, aplauso, popularidad y decoro, sólo siguió el descanso en los estantes de las bibliotecas. Si no hubiera sido por Beristáin, que recogió en su *Biblioteca*¹⁹ una bibliografía mínima de fray Nicolás, pasaría inadvertido fácilmente.

¹⁹ La información de la conocida obra de don José Mariano ha sido, por lo general, copiada mal e incompleta.

Describe Beristáin los sermones de fray Nicolás como adornados de ingenio, gracia y sutileza, y arguye que, si esos elementos fueran lo importante, el carmelita sería un autor incomparable del siglo xviii. Y, en contrapunto, le reconoce que fue docto, erudito y virtuoso, pero afectado de la “costumbre y el mal gusto del siglo” por lo que, según su opinión, no podía ser ejemplo de elocuencia “varonil y sagrada”.

Vamos por partes. En principio queda claro que Beristáin concuerda con los contemporáneos de fray Nicolás en los siguientes puntos: *a*) que fray Nicolás poseía ingenio, gracia y sutileza, y *b*) que era docto, erudito y virtuoso. Todas estas cualidades ya quedaron avaladas en el apartado respectivo. Después, difiere de los contemporáneos de fray Nicolás, lo que no tiene nada de reprochable. Lo que sí lo tiene es el hecho de negarse a reconocer que fue un autor incomparable del siglo xviii y ejemplo de la elocuencia que él llama “varonil y sagrada”. La causa cree encontrarla en que el afamado orador estaba afectado de la “costumbre y el mal gusto del siglo”. Pero se engaña Beristáin, porque era él quien estaba afectado de la costumbre y mal gusto del siglo por el neoclásico —en contraposición al buen gusto, que necesariamente existió— arremetedor a diestra y siniestra en contra del barroco, por ser barroco, que ya ha sido revalorizado en cuanto a pintura, escultura, arquitectura y otras artes, pero no respecto de la oratoria sagrada, especialmente la del siglo xviii, que fue producida por quienes produjeron aquéllas. Y fue con esa “costumbre” y “mal gusto” como de un plumazo creyó despachar el expediente relativo a fray Nicolás. Por lo demás, don José Mariano demuestra con sus afirmaciones vertidas en sus recortados apuntes que no se enteró absolutamente nada de la vida y de la obra de fray Nicolás. Y que no reparó en su falta de exigir el que gentes de otros tiempos hiciesen las cosas como bien se hacían, tal parece suponer, en los suyos, circunstancia por otra parte ciertamente discutible.

Pero, para no incurrir en su mismo error, juzgándolo a él que tanto bien ha hecho con su *Biblioteca*, convengamos

en que los tiempos que le tocaron vivir y en que escribió su obra, no estaban como para emitir juicios imparciales. Sobre todo porque en esos períodos difíciles, últimos del siglo xviii y primeros del xix, la oratoria sagrada perdía ventaja y carácter de elemento focal formativo e informativo; y, al tratar Beristáin de ofrecer modelos, no podía sugerir los barrocos dieciochenos, ya pasados y anatematizados por la vida nueva.

No se trata, sin embargo, de agobiar a Beristáin con responsabilidades que van más allá del propósito que guió su empresa: registrar autores y obras, no hacer estudios en particular. Pero sí se trata de hacer aclaraciones suficientes, en razón de que, con base en su opinión, se han generado repeticiones, mutilaciones y exageraciones que ayudan a distorsionar, *a priori*, la imagen de fray Nicolás de Jesús María.

Don Nicolás León en su *Bibliografía mexicana del siglo xviii* enumeró y transcribió los textos de las portadas de 13 sermones de fray Nicolás (y sólo mencionó *El pretendido* y *El codicioso*). Bien, pero nada más. Siguió congelado el personaje.

7. UNOS AGRESORES. Fue necesario que apareciera en escena algún inquieto que volviera a ocuparse de él. Y ese alguien no fue precisamente la persona adecuada. Agustín Rivera y Sanromán, por sí y ante sí, se autoerigió en gran inquisidor del virreinato. Y, sin más ni más, aparte de otros trabajos del mismo tenor, publicó sus *Principios críticos sobre el virreinato*.²⁰

Es imposible creer que una persona se atreva a juzgar, ella sola, a todo un mundo esparcido en la inmensidad de 300 años y en la amplitud del reino de la Nueva España, de la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya, la capitanía de Guatemala, etc., y en todos los campos y en todos los niveles. Pero, aunque parezca increíble, así fue. Rivera y Sanromán, en su citada obra, enjuicia y sentencia desfavorablemente, en manojo, al mundo novohispano barroco y

²⁰ RIVERA Y SANROMÁN, 1963.

religioso. Por supuesto, las principales cabezas son las primeras en caer. De las que más estruendosamente ruedan es la de fray Nicolás de Jesús María, al que califica en forma negativa en su persona y al que destroza, según él, toda su producción.

Bien, por lo que respecta a este estudio, que don Agustín se haya propuesto demostrar que los predicadores de la Nueva España no sólo eran malísimos, sino también maestros criminales, caso de fray Nicolás, según él. Pero no logra su objetivo por constituirse en juez y parte, y porque la dimensión del campo y el volumen de la materia escaparon de sus manos. Por otro lado, de lograrlo, de todos modos no le daba derecho a arremeter en contra de las personas, como lo hizo. Puede imaginarse uno los textos con que se habría podido despachar Rivera si el hábito del carmelita hubiera tenido tela demás. Aun así, que no tuvo de donde cortarle en lo referente a su vida, ¿qué tal si hubiera tenido?

Como no tiene mayor caso, puesto que los estudiosos de la oratoria virreinal se encargarán de refutar a Rivera, bastará, para los efectos de este estudio, hacer una cita que ejemplifica cómo erró tanto en la forma como en el fondo, pues de un párrafo a otro (forma) descubre con sus mismas palabras que habla sin base (fondo):

Un buen orador en la Nueva España en esta época. Beristáin en el artículo correspondiente, después de referir que fray Juan de San Miguel fue provincial de la provincia de franciscanos de Zacatecas en 1710, dice: "Supo (dice el cronista Arlegui) de memoria toda la Biblia, y yo me aventuro a decir que todos sus sermones, compuestos *en tiempo en que reinaban el estilo y gusto del portugués Vieyra*, son dignos de leerse o de imitarse en el siglo XIX". Después menciona muchos sermones que predicó y se imprimieron.¹ —Nota 1 al pie de página: "No he podido haber a las manos algún sermón de fray Juan de San Miguel"—.

VIII. ATRASO DE LA NUEVA ESPAÑA EN LA ORATORIA SAGRADA EN EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XVII. Se ve con frecuencia

en la historia que hombres muy perjudiciales a la sociedad tienen larga vida. Así sucedió con fray Nicolás de Jesús María...²¹

¿Qué pasa, cómo se atreve Rivera a proponer, adhiriéndose a Beristáin, a fray Juan de San Miguel como un buen orador digno de ser leído y de ser imitado si ni siquiera lo había leído? ¿Por qué se funda no sólo en un juicio de segunda mano, sino en uno de fray José de Arlegui, a quien él mismo situó entre los malos predicadores?²²

Mal está, pues, en calificar en párrafo seguido a fray Nicolás de hombre muy perjudicial a la sociedad sin haber investigado su vida, y habiéndose apoyado solamente en Beristáin. Además, el que fray Nicolás hubiera sido predicador malísimo, proposición no demostrada, no lo autorizaba a llamarlo gato, loco, atroz, etc.²³

Como no tiene mayor caso, repito, no me ocupo más de la obra de Rivera, dada su extensión y dado que, según él mismo lo confiesa, su propósito era *burlarse* y hacer *justas* críticas al mundo virreinal.

Pero lo que sí tiene mayor caso, es el hecho de que tanto la opinión de Beristáin como la de Rivera y Sanromán fueron recogidas por Francisco de la Maza en su obra *El arte colonial en San Luis Potosí*, al tratar precisamente sobre el Carmen. No se conformó con eso sino que agregó que fray Nicolás fue un predicador "fecundo y espantoso" y, en son de burla, para calificarlo recurrió, son sus palabras, al "piadoso juicio del bibliógrafo Beristáin". Y, para que no quedara duda, escribió que "con rudeza justa le critica el famoso sacerdote liberal don Agustín Rivera."²⁴

De un gran deleite y de una gran enseñanza privó De la Maza a sus lectores, por no liberarse de esos dos jueces y por no haber usado de la sencillez y de la utilidad de un recurso a su alcance: la lectura de los sermones de fray

²¹ RIVERA Y SANROMÁN, 1963, pp. 443-444.

²² RIVERA Y SANROMÁN, 1963, pp. 478-479.

²³ RIVERA Y SANROMÁN, 1963, pp. 433, 435, 519.

²⁴ MAZA, 1969, pp. 73-74.

Nicolás. ¿Fueron o no los gerundios, predicadores malos o gatos, entes locos, aunque le pesara a Rivera, los programadores de la riqueza artística barroca de México? ¿Si no fueron ellos, o por lo menos algunos de ellos, entonces quiénes fueron? A Rivera podría tenerle sin cuidado la respuesta, ya que en su concepto España no le dejó bien alguno a la Nueva, y para él el barroco tampoco fue un bien, pero a De la Maza seguramente que no.

Los sermones del “fecundo y espantoso” fray Nicolás, muy especialmente, hubieran servido al doctor De la Maza a manera de llave para adentrarse en sus estudios de historia del arte. Sirven para la comprensión de las obras artísticas en cuyo diseño participó, de las que inspiró, en las que vivió y de las que gozó el carmelita. Pero en forma muy particular, le hubieran servido para penetrar en el misterio de una obra que llegaría a ser denominada “paradigma del barroco americano”: el Carmen de San Luis Potosí.²⁵

“Por algo la fachada de la iglesia de El Carmen ostenta, espléndidamente, ese florilegio ornamental en el que materialmente ha cuajado el eco de la voz del carmelita que puso la primera piedra de esa obra arquitectónica”.²⁶ Y, en efecto, a quien correspondía ese acto era, como provincial, fray Nicolás, quien lo declinó, aunque estuvo presente, en fray Antonio Rizo.

8. EL HOMBRE DE GOBIERNO. En forma paralela a su actuación de orador, fray Nicolás fue adquiriendo prelacias que lo encumbraban en el gobierno de la provincia de San Alberto. De su conventualidad en San Sebastián de México pasó a la presidencia del hospicio de Guadalajara, cargo que lo encontramos desempeñando el 17 de enero de 1728, al predicar su panegírico de San Juan de la Cruz, “en el lugar donde privadamente” residían entonces los carmelitas.²⁷ Gran confianza deberían tenerle sus superiores para encomendarle una fundación nueva, como era la de Guadalajara.

²⁵ Citado por MONTEJANO y AGUIÑAGA, 1964, p. 50.

²⁶ PEDRAZA, 1967, p. 18.

²⁷ JESÚS MARÍA: *La santidad*, p. 18.

El capítulo provincial de mayo de 1729 eligió a fray Nicolás prior del convento de Oaxaca,²⁸ donde conquistó el aprecio de los oaxaqueños y afianzó su fama de orador. Allí dio lustre a su provincia con el nombramiento de examinador sinodal que le otorgó el obispo. En el incomparable escenario de la iglesia de la Soledad, en diciembre de 1731, anunció con tristeza la cercanía del término de su priorato; y en el escenario esplendoroso de la iglesia de Santo Domingo se despidió de todos con el sermón de *Las llaves*, predicado en honor de Santo Tomás de Aquino.²⁹

Traspuesta la distancia que separa la vieja Antequera de la ciudad de México, fray Nicolás llegó al colegio de Santa Ana y participó en el capítulo con su calidad de gremial. Un peldaño más lo hicieron escalar los capitulares. Fue electo miembro del definitorio provincial en tercer lugar, de los cuatro que lo formaban. Por cierto, el primero de sus cargos provinciales fue éste.³⁰

Para el cumplimiento de sus deberes en el gobierno definitorial, fray Nicolás se instaló en el convento de San Sebastián de México, con cuya comunidad firmó escrituras cada vez que los negocios obligaban al escribano José Manuel de Paz a acudir a la portería para asentar los protocolos y que firmaran los frailes.³¹ Sin embargo, el 2 de marzo de 1733 se presentó De Paz en el convento para que el prior fray Manuel de San Juan y la comunidad otorgaran recibo y cancelación de 24 mil pesos de oro común en reales que Juan Ramírez de Cartagena pagaba por mano de Nicolás Gómez Burgueño³² y, a la hora de firmar, no salió a es-

²⁸ AGNM, *Inquisición*, vol. 812, exp. 22, f. 278. Tabla de las prelacias conferidas en el capítulo provincial de 1729, remitida a los inquisidores apostólicos de México.

²⁹ JESÚS MARÍA: *Las llaves*.

³⁰ AGNM, *Inquisición*, vol. 812, exp. 22, f. 353. Tabla de las prelacias del capítulo provincial de 1732, enviada a los inquisidores.

³¹ ANotDF, 1732, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 56-57v. Aparece firmando con la comunidad el 17 de junio, en escritura de poder que se dio al procurador del convento.

³² ANotDF, 1733, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 20-21.

tampar su firma con mano firme y con trazo fuerte y rasgos seguros el definidor tercero ¿dónde se hallaba fray Nicolás de Jesús María?

9. EL PRIMER CARMELITA EN SAN LUIS POTOSÍ. La *Gaceta de México* en su número 64, que daba noticias del mes de marzo de 1733, incluía ésta: "Real de San Luis Potosí. Quedan en este lugar los R. R. P. P. Carmelitas Descalzos de esta provincia de San Alberto, entendiendo en la fundación de convento de su orden, y se tiene por cierto no habrá embarazo que lo impida, mayormente interviniendo la eficacia y actividad del R. P. Definidor Fr. Nicolás de Jesús María, quien predicó en las honras de D. Nicolás de Torres, a cuyas expensas y a las de D. Manuel Fernández de Quiroz se ha de hacer esta fundación." ³³

Para fray Nicolás todo fue llegar, "soplar y hacer limetas". Se metió en el corazón de toda la sociedad potosina de aquellos años. Vaya que es lisonjero el sermón que predicó en las honras de don Nicolás Fernando; comenzó por equiparar en el título a la noble y leal ciudad y real frontera de San Luis Potosí con *Babel*, pero *mejorada en torres*. Y torres eran, según el discurso, don Nicolás, los republicanos, los clérigos, los religiosos, etc. Fue tanta la buena impresión que causó que, con exageración, escribiría más tarde, 1748-1750, fray Joaquín de la Concepción que los potosinos

³³ *Gaceta de México*, marzo de 1733, núm. 64, en LEÓN, 1903, n. p. 382. Las honras del fundador don Nicolás Fernando fueron celebradas, probablemente, el 10 de marzo, ya que en esa fecha se ajustaban 3 meses de su muerte. Así es fácil suponer, apoyándose en la *Gaceta* y en las escrituras del ANotDF y del Archivo de Notarías de Querétaro, que fray Nicolás entró a la ciudad de San Luis Potosí con su compañero, como primer carmelita descalzo comisionado para la fundación potosina, en febrero de 1733. La *Gaceta* del siguiente mes de abril informó: "Real de San Luis Potosí.—El R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, carmelita descalzo, va consiguiendo de aquella república cuanto deseaba, por haberse allanado las dificultades que se ofrecían para el logro del asunto a que pasó a aquella ciudad por medio de su alcalde mayor don Victoriano de Oliván", abril de 1733, núm. 65, en LEÓN, 1903, II, p. 388.

sinos se preguntaban (¡en latín!) *¿Unde hoc nobis ut venient carmelitae ad nos?* ¿De dónde tanta dicha que vengan a nosotros los carmelitas?³⁴

Trabó amistad con el alcalde mayor Victoriano de Oliván, con el cura beneficiado, con el alférez teniente general y regidor don Francisco de Villanueva y Velasco, con el comendador de la Merced, en fin con todos. Los jesuitas se encargaron de convencerlo para que regresara, cosa que no debió costarles mucho trabajo, pues al mostrarse obsequioso obtenía ventajas a favor de la fundación en ciernes con tan buenas relaciones, a causa de que los jesuitas podrían suceder a los carmelitas en la calidad de beneficiarios de don Nicolás Fernando.³⁵

Pronto volvió el definidor sus pasos sobre el camino de México. Pero se detuvo en Querétaro a parlamentar con doña Gertrudis Teresa Maldonado y Zapata, viuda de don Nicolás Fernando de Torres, para solicitarle, cosa que logró, el otorgamiento de una escritura de "seguro" del caudal heredado por su difunto esposo para la fundación potosina. Y pronto reemprendió su marcha porque tenía obligación de informar de su comisión y de participar en el definitorio que comenzó a celebrarse en Santa Ana el 3 de mayo.³⁶

10. EL RETORNO DE FRAY NICOLÁS COMISARIO. Y regresó fray Nicolás a predicar otro sermón a los potosinos el 31 de julio de 1733, día de San Ignacio.³⁷

¿Qué sentirían los potosinos al tener el gusto de oír a un predicador que venía de la corte, con tantos vuelos y con tanta fama? Seguramente estaban orgullosos de ver que su ciudad corría en letras impresas, algo extraordinario en

³⁴ CONCEPCIÓN [1749-1750], h. 8.

³⁵ VELÁZQUEZ, 1898, pp. 145, 154-156.

³⁶ ANotDF, 1733, notario 504 José Manuel de Paz, f. 58. Conforme al contenido de la escritura de 8 de mayo de ese año.

³⁷ Fue el sermón de *El pretendido*, con tema de los desposorios místicos de Santa Teresa con San Ignacio. El alférez don Francisco de Villanueva y Velasco, quien tendría después mucho que ver con el Carmen, se apresuró a costear la impresión, y el mismo carmelita redactó la dedicatoria a la Virgen de Valencia.

aquellos tiempos. Sobre todo al enterarse que San Luis Potosí rodaba en aras de la fama de la *Gaceta de México* por gracia de fray Nicolás y de la comisión a él confiada.

Tanto alborozo necesitaba estallar. Y fue el cura beneficiado más antiguo de la parroquial, Agapito Arias Maldonado, a cuya cuenta y de la del comendador de la Merced corrieron los pareceres, quien, por más que se embozara bajo la rúbrica de "un beneficiado, amigo suyo", se encargó de estampar en los primeros folios de este sermón, "en molde", dos entusiastas pero pobres espinelas:

*El mundo todo te alaba,
de una a otra parte te lleva,
en tus sermones se eleva,
y de saciarse no acaba.*

*Hoy, pues, la razón recaba
al verte en este país oído,
después que otros has corrido,
y vuelves solicitado
que eres de ciencia el deseado
de elocuencia el pretendido.*

*Tanto se ajusta elocuente
tu clara erudita ciencia,
que a tu ingenio la elocuencia
viene como pretendiente.*

*Consiguiólo, es evidente,
logrólo, no hay que dudar,
ea, pues, no hay ya que cansar,
el casamiento está ya hecho,
presente un cura en derecho
lo viene a certificar.*

El contenido, no obstante la calvicie de la musa, nos ilustra muy bien acerca de lo que nos interesa. La personalidad de fray Nicolás envolvió a los potosinos. Y aún podemos agregar, para comprender la fuerte impresión, que les hayan pedido de México los pareceres al cura beneficiado por su majestad y al comendador de San Luis Potosí. Éste escribió que eran para "gloria de esta ciudad" los dos sermones que

fray Nicolás les predicó y que fueron impresos (*Babel mejorada* y *El pretendido*).

Obviamente, fray Nicolás logró su objetivo inmediato: conquistar a los potosinos y propiciar la fundación, pues a los jesuitas, que podrían haberse mostrado reacios, les casó místicamente a su patriarca y fundador San Ignacio con Santa Teresa.

No ha sido posible averiguar quiénes fueron los religiosos compañeros de fray Nicolás en estas dos visitas. Importa especialmente el de la primera por haber sido también primero.

La *Gaceta de México*, correspondiente a diciembre de ese año de 33, anunció a sus lectores que el sermón de *El pretendido* ya estaba impreso y lo incluyó entre los nuevos.³⁸ La "gloria" de que habló el comendador de la Merced estaba conseguida y con ella la finalidad de fray Nicolás y su provincia.

11. **OTRA VEZ EN LA CORTE DE MÉXICO.** Finalizado su cometido en San Luis Potosí, retornó fray Nicolás a su convento de San Sebastián de México, a su celda, a su lugar en la mesa del defensorio provincial y a la prédica de sus sermones, los que en el sentir de sus oyentes eran "con estilo puro, claro y sencillo" y merecedores del "común y general aplauso".³⁹

En mayo de 1735 hubo capítulo provincial con la normalidad y constitucionalidad propias de la vieja costumbre de la provincia; de allí salió fray Nicolás electo prior del convento grande de San Sebastián de México. Seguía ascendiendo. En estas alturas del convento de la corte, fray Nicolás brillaba como carmelita y como hombre de su tiempo. Su deber capital consistía en regir aquella casa como prelado.

Allí en San Sebastián transcurrió el trienio para fray Nicolás en cumplimiento de sus deberes, observando las reglas de la orden, yendo a coro, atendiendo a sus súbditos, im-

³⁸ LEÓN, 1903, II, p. 436. *Gaceta*, núm. 73.

³⁹ Es notable la diferencia entre la opinión de quienes lo oyeron y leyeron, y la de quienes, sin haberlo oído ni leído, lo han deturpado con criterios de otros siglos.

poniendo capitales a censo, dando poderes, presentando una "montea" para hacer un "retablito" a San Antonio en la capilla de San Ildefonso a costa de un bienecor del convento,⁴⁰ imponiendo capellanías, recibiendo pesos para dotar una fiesta a los Cinco Señores.⁴¹

Con el fin del trienio le llegó el fin de su priorato, pero no el de su residencia en el convento de México; después del capítulo provincial de mayo de 1738, quedó fray Nicolás en San Sebastián como un conventual más, firmando entre los 21 miembros de la comunidad.⁴²

Pero no le llegó el fin de su carrera oratoria y literaria. Es lógico que la siguió cultivando, a juzgar por los frutos que después mostraría, en este período de libertad de cargos de gobierno.

12. TERCERA VEZ EN SAN LUIS POTOSÍ. En diciembre de 1735, fray Nicolás estuvo otra vez en San Luis Potosí con poder cumplido y bastante del provincial fray Melchor de Jesús, dado en Atlixco en 3 de septiembre de ese año. Logró entonces cuatro objetivos: *a*) ajustar cuentas con los albaceas de don Nicolás Fernando; *b*) que el Br. Francisco Maldonado Zapata, como albacea y tenedor de bienes de doña Gertrudis Teresa, declarara que la escritura tirada por ella en Querétaro el 17 de abril de 1733, quedaba subsistente en todo su vigor y fuerza a favor del caudal para la fundación de San Luis Potosí, con todas sus condiciones y calidades; *c*) que él mismo se obligara a reconocer el capital para la fundación; y *d*) asimismo al pago de los réditos.

Los cuatro puntos quedaron protocolizados en escritura otorgada, por ante Juan José de Ledezma en San Luis Potosí, el 7 de diciembre de 1735.⁴³

⁴⁰ Libro defs., f. 4. Licencia concedida en 3 de noviembre de 1736.

⁴¹ ANotDF, 1738, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 16v-19. Escritura de 30 de enero.

⁴² ANotDF, 1738, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 77-82v. Escritura de 30 de mayo en que la comunidad dio a censo 10 mil pesos.

⁴³ AHedoSLP, protocolo de 1735, ff. 336-345; existe un tanto en AHPMSACD.

En esa ocasión, fray Nicolás volvió a granjearse a los principales de San Luis Potosí. Al comendador de la Merced fray José Vital Moctezuma, lo favoreció con una licencia para que otorgara poder al procurador del convento de San Sebastián de México, de donde fray Nicolás era prior, y cobrara en su nombre cierta cantidad de pesos de oro que disfrutaba por vínculo como descendiente del emperador Moctezuma. En los primeros días de enero de 1736, ya estaba fray Nicolás de regreso en su convento de la corte.⁴⁴

13. EL SEGUNDO PRESIDENTE DE SAN LUIS POTOSÍ. Sin embargo, el paréntesis no duró mucho. El definitorio lo eligió, no sabemos cuándo, segundo presidente del hospicio de San Elías de San Luis Potosí. Se encaminó fray Nicolás a relevar al fundador y primer presidente fray Miguel de la Santísima Trinidad, circunstancia que motivó después a fray Joaquín de la Concepción a decir "que sustituyó de una trinidad el lugar".⁴⁵

El definitorio de febrero de 1740 se encargó de poner fin a esta cuarta estancia de fray Nicolás en San Luis Potosí: el 8 lo eligió prior del convento de Orizaba. Dice el acta que a las ocho y media de la mañana se votó por cédulas secretas y salió canónicamente electo con todos los votos "en prior del referido convento de Orizaba el padre fray Nicolás de Jesús María, que se halla de presidente en nuestro hospicio de San Luis Potosí."⁴⁶

Salió para Orizaba, probablemente, el 7 de marzo de dicho año de 40.⁴⁷ Otra vez el camino de México, pasando por Querétaro y San Juan del Río, y de México en adelante la compañía blanca de los volcanes, Puebla, las sinuosidades de las Cumbres de Maltrata y, al fin, la Villa de Orizaba. Un año pasó allá.

⁴⁴ ANotDF, 1736, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 49-60. Escritura en que el procurador del convento, supuesta la venia de fray Nicolás, sustituyó ese poder en un conventual de Valladolid.

⁴⁵ CONCEPCIÓN [1749-1750], h. 14.

⁴⁶ Libro defs., f. 47. Sesión de 8 de febrero de 1740.

⁴⁷ En ese día fray Juan de Santa Teresa, visitador y tercer presidente, abrió visita en el hospicio. VELÁZQUEZ, 1898, II, p. 200.

14. NUEVAMENTE LA CORTE. El capítulo provincial lo llamó en abril de 1741 al colegio de Santa Ana. De allí tuvo que volver sobre sus pasos. Esta vez fue a Puebla a ocupar el priorato de aquel importante convento, sede del noviciado de la provincia de San Alberto.⁴⁸

15. PUEBLA Y TEHUACÁN. Fiado el definitorio en la capacidad de fray Nicolás, además de sus responsabilidades priorales le encomendó otras. Muerto el fundador del Carmen de Tehuacán, don Juan del Moral, fue nombrado apoderado de la provincia en primer lugar, con el presidente del hospicio tehuacanense en segundo, para recibir 50 mil pesos del albacea del difunto, que debían ser aplicados a la fundación, e imponerlos a censo redimible a su satisfacción.⁴⁹ Ambas cosas las efectuaron con toda exactitud⁵⁰ y con la aprobación del definitorio.

No paró en ello la intervención de fray Nicolás en los pasos de lo concerniente a la fundación de Tehuacán. El 28 de junio de 1742⁵¹ predicó en la parroquial de aquella población el sermón de las honras de don Juan del Moral con el título *El Moral más bien injerto*, que le valió la pública aprobación y la permanente gratitud de la provincia a su bienhechor. Quedó tan satisfecho el Br. Domingo del Moral, albacea de su hermano don Juan el fundador, que costeó la impresión del sermón.⁵²

⁴⁸ Libro defs., f. 63v. Fue nombrado definidor sustituto en el definitorio celebrado en Puebla en octubre de 1741, por enfermedad del definidor segundo y por ser prior de allí.

⁴⁹ ANotDF, 1742, notario 504 José Manuel de Paz, ff. 20-30. Escritura de 13 de enero.

⁵⁰ Libro defs., f. 76. En la sesión de 25 de abril de 1742 del definitorio celebrado en San Joaquín se leyó el testimonio de la escritura de recepción.

⁵¹ Véase la relación de los sermones de fray Nicolás. Aun se llegó a acordar que, de no obtenerse la cédula real de fundación para convento, los carmelitas permanecerían en Tehuacán con hospicio.

⁵² Aunque la portada dice que lo sacó a luz el hospicio de Tehuacán, fue don Domingo quien lo costeó, pues en la sesión de definitorio de 24 de octubre de 1742, celebrado en Puebla, el presidente del hospicio pidió licencia para imprimirlo, pero aclarando que los

16. EL DEFINIDOR PRIMERO Y LA GUERRA DE LAS PATENTES. El capítulo provincial de 27 de abril de 1744 fue, al parecer, uno de tantos en la larga vida del Carmelo de Nueva España. Los gremiales eligieron al siguiente definitorio: fray Alejo de San Joaquín provincial, fray Nicolás de Jesús María definidor primero, fray José de San Gabriel tercero, fray Hipólito de Jesús María cuarto, y fray Juan de Jesús María substituto de fray Pedro de la Purificación segundo, que se hallaba en Puebla.⁵³ Volvió así fray Nicolás al gobierno provincial.

Con base en la personalidad de fray Nicolás, de su crédito y su capacidad, no es difícil imaginar la gran influencia suya en la impugnación de las patentes ultramarinas de fray Melchor de Jesús, que turbaron la paz de la provincia y provocaron la guerra. Sobre todo por su prelación de definidor primero y por su concepción criollista de conciencia respecto de la metrópoli española. Él, precisamente, que en 1734 había exclamado con vigor en su convento de San Sebastián de México ante el arzobispo virrey Vizarrón y Eguiarreta y toda la corte: "Gloria a Dios, excelentísimo señor, Moisés y Aarón del real sacerdocio de nuestro Américo Imperio."⁵⁴

Debió ejercitar también su paciencia, para convivir en la misma mesa definitoria con el "visitador" fray Melchor de Jesús, encaramado después, desde el capítulo de 1747, en el cargo de provincial por desgracia de las malhadadas patentes. Tres largos años fueron necesarios para que el mar trajera la ansiada anulación de ellas.

17. FUERA DE LA "OLLA DE MÉXICO". Al tomar fray Melchor de Jesús posesión de su provincialato en el capítulo

gastos correrían a cuenta del hermano del difunto. Libro defs., f. 87. Después de revisado por dos conventuales de Puebla, tres lectores y fray Lorenzo del Santísimo Sacramento en el colegio de Santa Ana, se dio licencia en la sesión tercera del definitorio extraordinario celebrado en ese colegio en enero de 1743. Libro defs., f. 92v.

⁵³ Libro defs., f. 112v. Definitorio inmediato *postcapitulum*. En cuanto a la guerra de las patentes, véase el artículo citado en la nota 1.

⁵⁴ JESÚS MARÍA: *Las travesuras*, p. 1.

de 1747, impuesto por el definitorio general de la congregación de España, fray Nicolás fue electo prior de Puebla. Puede sospecharse que así lo retiraron del eje de los acontecimientos. Y de Puebla regresaría fray Nicolás pero con honra y gloria. En el definitorio tercero extraordinario, reunido en Santa Ana en 22 de febrero de 1748 por el definidor primero fray Alejo de San Joaquín con el ansia y la premura de quien tiene en la mano el triunfo deseado largamente, los definidores acordaron "que sin detenerse más se procediese a la elección —de vicario provincial— que recayó con todos los cinco votos que concurrieron en nuestro R. P. Fr. Nicolás de Jesús María actual prior de nuestro convento de la Puebla."⁵⁵

Contentos, como gananciosos en derecho, allí mismo, sin levantar la pluma y a renglón seguido, mandaron dar testimonio al definidor tercero fray Dámaso de San José y al vicerrector del colegio fray Juan del Santísimo Sacramento, a quienes dieron comisión "para ir por nuestro dicho padre vicario", y "se repicó por su elección con lo que se dio fin a esta sesión".

El definitorio volvió a reunirse hasta el 9 de marzo. Comenzó en el mismo colegio de Santa Ana siendo leído un pliego "y se halló ser la renuncia que en toda forma presentaba de su empleo el vicario provincial" electo por dos motivos: *a*) negocios pendientes de su empleo prioral en Puebla e incompatibles con el nuevo que le era ofrecido; y *b*) porque al hallarse la provincia en grave turbación "de conmoción tan universal hallaba muy flacos sus hombros para tanto peso". Y concluyó suplicando que "desembarazase el definitorio la nave del gobierno del pesado Jonás de su persona para que por este medio se serenase la tempestad." Fue admitida su petición, pero aclararon los definidores que no por las razones alegadas, sino como un medio de quietud, paz y tranquilidad.

Fray Nicolás renunció su nombramiento.⁵⁶ Puede pre-

⁵⁵ Libro defs., ff. 205v-206. Sesión séptima de 26 de febrero de 1748.

⁵⁶ Libro defs., f. 206v. Sesión octava de 9 de marzo de 1748.

guntarse aquí ¿buscaba fray Nicolás el provincialato y no la simple vicaría provincial afectada de transitoriedad, y el definitorio también así lo quería, pero por precipitación lo eligió vicario, con obligación de convocar a capítulo extraordinario para elegir provincial, dentro de los dos meses siguientes a su elección?⁵⁷ Si así fue, el acierto corrió sólo por cuenta de fray Nicolás al renunciar.

¿O estaban de acuerdo, el definitorio y fray Nicolás, y corrieron una cortina de humo nombrando otro vicario provincial para evitar sospechas de parcialidad ante el definitorio general, para acallar, son sus palabras, a fray Melchor de Jesús y a sus partidarios, y para allanar, de paso, la elección en el capítulo extraordinario a que debía convocar el vicario electo? En este caso el acierto fue de los dos. Y todos tan contentos, porque ya era sólo cuestión de tiempo el que fray Nicolás fuera electo provincial en el capítulo extraordinario, y que ejerciera el año y ocho meses que restaban de aquel trienio, 1747-1750, tan importante para la provincia de San Alberto en su lucha con la metrópoli, y para las fundaciones de los conventos de Guadalajara, Tehuacán y San Luis Potosí.

Electo el vicario provincial fray Jerónimo de la Madre de Dios, en sesión definitorial de 24 de junio surgió una duda sobre si quedó vacante el priorato de Puebla que tenía fray Nicolás al momento de su elección rechazada. Para despejarla, lo eligieron nuevamente.⁵⁸

En la sesión del día 26,⁵⁹ queriendo el definitorio evitar escándalos que salieran de la orden, y viendo la desobediencia de dos religiosos de Orizaba que fueron llamados a comparecer ante él, decidió "por modo de providencia suave, paternal y religiosa, enviar comisión al padre prior de nuestro convento de la Puebla fray Nicolás de Jesús María, para que les intime el mismo precepto y los reduzca al verdadero cumplimiento de la obligación que tienen

⁵⁷ *Regla primitiva*, 1756, p. 416. 3ª parte, cap. 16, núm. 11.

⁵⁸ Libro defs., ff. 219-220v.

⁵⁹ Libro defs., ff. 221-222.

de obedecer a este venerable definitorio." Y con ello se dio fin.

18. FRAY NICOLÁS PROVINCIAL. El martes 13 de agosto de 1748 es una fecha que aún no ha sido registrada en las efemérides independentistas de México. Sesenta y dos años antes de que don Miguel Hidalgo y Costilla diera el grito de Dolores, los carmelitas descalzos de la Nueva España eligieron a su padre provincial en capítulo extraordinario, que rompió la tradición constitucional del Carmelo de Indias, después de haber luchado durante tres años en contra del definitorio general de la congregación de San José de España y de haberlo vencido conforme a derecho.

En un momento extraordinario, dentro de un capítulo provincial extraordinario, sólo podía ser electo por cabeza de la provincia un hombre extraordinario. Y ese hombre fue fray Nicolás de Jesús María.

¿Era en efecto fray Nicolás alguien sobresaliente entre sus hermanos de religión? Responde fray Joaquín de la Concepción desde su celda del convento de San Elías de San Luis Potosí: era, dijo, un "Pericles andaluz, Arquímedes carmelitano y sin segundo Demóstenes, nuestro reverendo padre fray Nicolás de Jesús María (quien se haya hoy día con los brillos y esplendores de dignísimo provincial de nuestra esclarecida provincia) en cuya prócera estatura estriba sobre sus gigantescos hombros todas las lúcidas estrellas que brillan en la celeste esfera del Carmelo."⁶⁰

El triunfo obtenido no podía quedar sin trofeos que lo acreditaran. El primero fue el cuaderno impreso que contiene el sermón de *La santidad derramada*. En la tercera sesión del definitorio extraordinario *postcapitulum*, fueron

⁶⁰ CONCEPCIÓN [1749-1750], h. 8. El 24 de marzo de 1748 el superior de Oaxaca escribió una carta a fray Melchor de Jesús, ambos contrarios a fray Nicolás y su partido. Y en ella, con motivo de la renuncia de fray Nicolás al vicariato provincial, expresó de éste: "siempre lo he tenido por muy atento y religioso, y docto." Por lo cual, viniendo la opinión de un contrario, va más en elogio de fray Nicolás. BNMad, Ms-2687, f. 142v.

nombrados revisores del mismo los definidores y cuarto fray Dámaso de San José y fray Fernando de Santa María. Al día siguiente, en la sesión quinta, visto el parecer de personas "graves" y "doctas" de la orden, fue decretada la licencia de impresión. Y, para constancia, la provincia lo dedicó con euforia a Santa Teresa de Jesús.⁶¹

El 6 de septiembre siguiente acudió María de Ribera, impresora, pidiendo al virrey licencia para la impresión del sermón, la cual le fue concedida⁶² y fue usada por ella. Éste puede ser considerado el sermón del triunfo, pues la provincia lo autorizó, lo dedicó a Santa Teresa y posiblemente lo costeó, ya que quienes los costeaban, en general, los dedicaban por sí mismos o por medio de otra persona, y éste, dice la portada, "sale a expensas de varios devotos de la santa y aficionados del autor." La expresión parece ser una cubierta discreta de la devoción de la provincia a fray Nicolás, no solamente a Santa Teresa, la que no excluye la de los devotos ni la de los aficionados, pero que sí recata el gozo del momento, ajustándolo a la tradición de no costear la provincia la impresión de sermones.

Existe también el impreso titulado *Lamentación jurídica*, escrita por fray Lorenzo del Santísimo Sacramento y publicada probablemente en Madrid hacia 1748, que asimismo puede tenerse como símbolo de victoria. No obstante, el gran trofeo sería el Carmen de San Luis Potosí.

19. FRAY NICOLÁS Y EL CARMEN DE SAN LUIS POTOSÍ. La congregación de clérigos de la ciudad de San Luis Potosí, con su abad a la cabeza, tuvo la feliz ocurrencia de enviar un propio a Orizaba,⁶³ en cuyo convento hacía visita, a pedir

⁶¹ Libro defs., ff. 230v-232. En el definitorio extraordinario celebrado después del capítulo extraordinario fue ordenada la revisión, y al día siguiente se dio la licencia de impresión, o sea que de un día para otro.

⁶² AGNM, *General de Parte*, vol. 20, exp. 35. Esta licencia está publicada en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1944, núm. xv, p. 71.

⁶³ JESÚS MARÍA: *La cátedra*, p. 3.

a fray Nicolás que dijera el sermón de la fiesta de la cátedra de San Pedro, su patriarca, que había de celebrarse en la parroquial potosina. No sabemos si la invitación fue hecha en vista de que fray Nicolás debería colocar las primeras piedras del Carmen, si fray Nicolás acudiría a la colocación aprovechando su compromiso de predicar o si ambas cosas fueron previstas teniendo en cuenta la visita que habría de efectuar por ley al convento de San Luis Potosí.

Sea como fuere, el sábado 22 de febrero de 1749 la parroquial de San Luis Potosí estaba de gala y llena hasta la linternilla. Acudieron la ciudad, los clérigos con su abad, las religiones con sus prelados, los diputados de la minería y del comercio, los vecinos prominentes y el pueblo en general. Fray Nicolás subió al púlpito y volvió a embelesar a los potosinos, como ya lo había hecho en diversas ocasiones.

Es aquí, precisamente en lo alto de ese púlpito, en donde vamos a dejar a fray Nicolás orador. Porque fue tal sermón de *La cátedra* su último sermón impreso que conocemos. Y porque a esa altura, la del púlpito, de su provincialato, de su existencia misma y de la de su provincia, conviene considerar que su vida y su obra no han sido hasta hoy aquilatadas.⁶⁴

Acto seguido de la misa de función con el sermón de fray Nicolás, la congregación de San Pedro "en consorcio

⁶⁴ El licenciado Pedraza —véase la nota 26— no obstante que dio luz, en cuanto a la relación de fray Nicolás con el Carmen de San Luis Potosí, repitió el juicio de Beristáin. Y De la Maza agregó calificaciones negativas, sumándolas a las mordaces de Rivera y Sanromán. ¿Pero, qué relación puede tener con el arte lo dicho y hecho por fray Nicolás, y lo escrito por Beristáin y por Rivera? Sencillamente, fray Nicolás fue un hombre de su siglo, que por sus oficios de predicador y de prelado inspiró obras artísticas, y que influyó como hombre de gobierno en su ejecución barroca. Beristáin y Rivera, también como hombres de su tiempo, fueron expresión literaria antibarroca, propia de la incomprensión de sus épocas, que cometieron delitos en contra de las obras barrocas.

del señor juez eclesiástico vicario *in capite* doctor don Antonio Cardoso, del M. R. P. Provincial de carmelitas descalzos fray Nicolás de Jesús María y demás R. R. P. P. prelados locales de las sagradas religiones de la citada ciudad" procedió a la elección del nuevo abad y, para constancia, firmaron todos, entre ellos fray Nicolás al pie del acta.⁶⁵

Al día siguiente, domingo 23 de febrero de 1749 "con grande aplauso y sumo regocijo de toda la ciudad",⁶⁶ fray Nicolás colocó la primera piedra del convento y el franciscano fray Antonio Rizo la de la iglesia del Carmen, pues el carmelita declinó en el franciscano el acto como señal de hermandad y deferencia.⁶⁷

La provincia, por su parte, estaba llena de gozo bajo el gobierno triunfal de fray Nicolás. Vuelto a México, el abad de la congregación de San Pedro, Br. Juan Miguel Lozano de la Peña, acudió al definitorio en solicitud del permiso para imprimir el sermón de *La cátedra*, y los definidores "dieron su beneplácito y licencia por votos secretos, por ser para mayor decoro de la religión."⁶⁸ Al día siguiente, los revisores de la orden dieron su aprobación y dijeron "no tener ni contener cosa contra nuestra santa fe, antes sí estar toda ella según la doctrina de los santos padres, sagrada escritura, y sagrada teología, y con mucha erudición."⁶⁹

Siguió adelante la prelación de fray Nicolás a lo largo

⁶⁵ APSSLP, "Libro de la Congregación de San Pedro, 1742-1801", f. 26v.

⁶⁶ CONCEPCIÓN [1749-1750], h. 39.

⁶⁷ La participación de fray Nicolás en la programación del Carmen de San Luis Potosí, por su oficio de provincial, por ser cabeza de los ganadores de la guerra de las patentes y, más que nada, por su identificación estrecha con la fundación potosina, como lo vemos en este artículo, es innegable.

⁶⁸ Libro defs., f. 247v.

⁶⁹ Libro defs., f. 249, 25 de abril de 1749. El 7 de mayo ocurrió María de Rivera a impetrar las licencias para su impresión, concedidas en 14 de agosto y 7 y 13 de octubre del mismo año de 49. AGNM, *General de Parte*, vol. 20, exp. 48.

de 1749 y feneció en el capítulo provincial de 18 de abril de 1750.⁷⁰

20. FRAY NICOLÁS SENTENCIADO, ARRODILLADO Y ENFERMO. Como religioso carmelita que era, fray Nicolás estaba sujeto a las normas de la Orden. Por tanto, fray Antonio de Santo Domingo, provincial en el trienio siguiente al suyo, 1750-1753, lo sujetó a visita constitucional y dio cuenta de ella al definitorio celebrado en el convento de Atlixco en abril de 1751. Y, vistos sus cargos y descargos, y no satisfacerlos adecuadamente "mirando a que está tan accidentado, y con la caridad que usamos, se le dio de penitencia, el que cuando buenamente pudiere y se hallare con salud para ello, y no de otro modo, tenga unos ejercicios de diez días en la ermita o celda donde le pareciere; y al fin de ellos, en lugar de la disciplina que comúnmente se suele tomar en refectorio, pida en él perdón a la provincia de los defectos que en tiempo de su gobierno hubiese cometido, haciendo esto en capítulo o refectorio y no otra cosa; lo que así se votó y salió aprobado."

Incontinenti, fue votado y aprobado también que el definidor tercero fray Domingo de San José y el secretario fray Manuel de San Miguel pasaran a Puebla a leerle su sentencia.⁷¹

¿A qué se debió que la provincia mostrase en sus principales documentos a un fray Nicolás visitado, arrodillado para oír su sentencia, y enfermo, inmediatamente después de haber sido su cabeza visible y su gloria?

Le fueron hechos siete cargos. Y él dio otros tantos descargos, que no satisficieron al definitorio. Para el objeto de este estudio interesan el tercero y el séptimo; los demás fueron *mere disciplinae*.

Sus fiscales le achacaban, cargo tercero, que gobernó a la provincia con demasiada blandura y que revocaba fácilmente

⁷⁰ ANotDF, 1750, notario 510 Juan José de Paz. Escritura de 30 de abril en que el definitorio otorgó poder al nuevo procurador provincial. Allí consta que el capítulo fue el día 18.

⁷¹ Libro defs., f. 297. Sesiones de 24 y 25 de abril de 1751.

las patentes, "motivo por que les parece a los deponentes se siguieron los disturbios que se han experimentado, como también de haber disimulado en dicho convento de Querétaro cosas graves", y que, cargo séptimo, se divirtió en predicar sermones y que no atendió con prontitud su oficio.

Fray Nicolás contestó "que fue preciso entrar con blandura en el oficio por lo turbado e inquieto que estaban los ánimos... y proseguir con la misma desde que recibí una carta de nuestro padre general (que presento adjunta) —aconsejándome— que me porte con los modos más conducentes a la paz y tranquilidad deseada para esta provincia"; que no se divirtió en paseos ni se regaló en huertas "sino en predicar sermones, y estos no fueron muchos y estos inexcusables." Enumeró cinco, entre ellos el de *La cátedra*, y arguyó que los provinciales tenían prohibido predicar tandas o tareas pero no sermones.

Para concluir su causa, se asentó que a fray Nicolás le fue notificada su sentencia en el convento de Puebla y que "la admitió con todo rendimiento y veneración diciendo que obedece con pronto rendimiento, quedando agradecidísimo a la gran benignidad y clemencia y misericordia con que nuestro muy docto y venerable definitorio ha mirado su causa y sentencia de sus delitos".⁷² Como se ve, el carmelita se defendió con suavidad pero con firmeza, y acató la sentencia sencilla pero barrocamente.

21. EL PRINCIPIO DEL FIN. Como en sus buenos tiempos de colegial de Santa Ana, fray Nicolás de Jesús María dejó su firma como rastro entre las de los conventuales y colegiales del colegio de San Joaquín en 5 de octubre de ese mismo año de 1751.⁷³

Luego, desaparece en silencio. Y volvemos a encontrarnos con él ocupando la mesa definitorial como definidor segundo electo en el capítulo de mayo de 1756; y, cosa curiosa, com-

⁷² Libro defs., ff. 298-300v. Sesión de 28 de abril.

⁷³ ANotDF, 1751, notario 510 Juan José de Paz, ff. 155-156v. Firmó en décimo lugar.

partiéndola con el definidor primero fray Melchor de Jesús, el montañés controvertido.⁷⁴

Con este nuevo cargo, fray Nicolás volvió a participar en la dirección de los destinos de la provincia durante otro trienio. Y volvió a relacionar estrechamente su vida, sustituyéndolo, con la de fray Melchor de Jesús. Éste murió, y por derecho pasó fray Nicolás a ser el definidor primero, no sabemos exactamente cuándo, pero con ese carácter se ostentó ya en noviembre de 1758.⁷⁵

En el trienio siguiente, 1759-1762, fray Nicolás fungió como prior del convento de San Sebastián de México. Allá volvió a brillar y tuvo por súbdito a un religioso que sería prior del Carmen de San Luis Potosí y quien con un celo, un afán y un amor, obtenidos seguramente de fray Nicolás por la estrechez del trato en este lapso, concluyó y dedicó ese monumento que todos los días halaga la sensibilidad de quienes lo contemplan: el Carmen de San Luis Potosí. El religioso era: fray Andrés de la Santísima Trinidad.⁷⁶

Una vez concluido su priorato, el capítulo provincial de 1762 determinó, entre otras dos cosas para el trienio 1762-1765 que a este trabajo importan: *a)* fray Nicolás permanecería como simple conventual en San Sebastián,⁷⁷ y *b)* fray Andrés marcharía a hacerse cargo del priorato de San Luis Potosí.

El nuevo trienio de 1765 no trajo novedad alguna a fray Nicolás en cuanto a su residencia, pero le reintegró la persona, esta vez como compañero, de fray Andrés de la Santí-

⁷⁴ ANotDF, 1756, ff. 72v-77. El nuevo definitorio dio poder al procurador provincial electo, 14 de mayo.

⁷⁵ ANotDF, 1757. Escritura de 11 de noviembre en que consta que fray Nicolás sustituyó a fray Melchor; ANotDF, 1758, ff. 114v-116. Escritura de 11 de noviembre en que fray Nicolás aparece como definidor primero.

⁷⁶ ANotDF, 1759, ff. 48v-53. Escritura de 2 de julio en que la comunidad dio poder a su procurador. Fray Nicolás firmó como prior y fray Andrés como conventual.

⁷⁷ ANotDF, 1762, ff. 119-123. En escritura de 28 de junio fray Nicolás firmó como simple conventual.

sima Trinidad, que regresaba de San Luis Potosí,⁷⁸ después de haber concluido y dedicado la iglesia del Carmen.

En ese sitio y en esa compañía, inscrito en la composición magnífica de la ciudad de México, en la frescura de la huerta y oficinas conventuales, fray Nicolás estampó su última firma que conocemos, de las muchas que nos han guiado desde que lo encontramos en 1715 en el colegio de Santa Ana. Era el 11 de julio de 1767.⁷⁹

Sin ruido, de puntillas, despacio, imaginando sólo el chasquido de la pluma al rozar el papel grueso del libro de protocolos de otro notario miembro de la familia Paz, esta vez Juan José, fray Nicolás volvió a su celda temporal y se encerró en la intemporal. De la primera de ellas, sin duda, fue sacado muerto después, no sabemos cuándo, para enterrarlo no sabemos dónde. De la segunda, la intemporal, sólo a base de documentos, que no hemos tenido la suerte de hallar, podrá ser sacado.

Afortunadamente, en ese mismo mes de julio de 1767, cuando fray Nicolás desapareció del escenario, la torre del Carmen ya apuntaba hacia lo alto, levantándose sobre de los potosinos tumultuarios que en esos días se alzaron contra del rey, haciendo de San Luis Potosí la *Babel mejorada en torres* que en 1733 pintara el carmelita en su sermón de las honras de don Nicolás Fernando.

La torre ya estaba concluida, marcando así a la provincia de San Alberto su cúspide, en la que se mantendría hasta la independencia, poco más o menos, y de la que iría deslizándose hasta caer a la tumba.

⁷⁸ ANotDF, 1765, ff. 68v-71. La comunidad otorgó poder a su procurador, y firmaron fray Nicolás y fray Andrés como conventuales.

⁷⁹ ANotDF, 1767. En escritura de 11 de julio la comunidad de San Sebastián otorgó recibo de 1 500 pesos, parte de un total de 9 500 pesos de la dotación de la fiesta de los Dolores, y dejó el resto a censo. Entre los conventuales firmaron juntos fray Nicolás y fray Andrés.

QUINCE SERMONES Y DOS PARECERES IMPRESOS
DE FRAY NICOLÁS DE JESÚS MARÍA

- 1726a *La mano de los Cinco Señores: Jesús, María y José, Joaquín y Ana. Panegírico de sus patrocinios predicado en la dominica del de Nuestra Señora, a 11 de noviembre de 1725, en el convento de carmelitas descalzos de San Sebastián de México, en el solemne festivo culto que el R. P. Fr. Manuel de la Virgen, prior que fue de los conventos de Oaxaca, la Puebla y actual del de México, dedicó agradecido a los piadosos favores en la liberal mano de los Cinco Señores experimentados, por el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de visperas de sagrada teología escolástica. Sácalo a luz el Lic. D. Teodoro de Porras y Enriquez, quien lo dedica al Sr. Dr. D. José de Torres y Vergara, abogado de la real audiencia de esta corte, catedrático jubilado de prima de leyes en la real Universidad, y cancelario en ella; maestrescuela, dignidad de la santa iglesia Catedral, comisario apostólico, subdelegado general de la Santa Cruzada de esta Nueva España, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de este reyno, juez ordinario, visitador de capellanías y obras pías de este arzobispado, capellán del convento de señoras carmelitas descalzas de señor San José de esta ciudad & con licencia, México, Herederos de la viuda de Miguel de Rivera. Se localiza en BNM/CL, 1203. LEÓN, 1905, III, pp. 1081-1082 transcribe la portada.*
- 1726b *El Christus ABC de la virtud, cartilla de la santidad. Sermon panegírico que predicó el día de San Juan Evangelista, a 27 de diciembre de este año de 1725, el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de visperas de sagrada teología escolástica. Con las apreciables circunstancias de haber dado la ilustrísima religión del gran padre San Francisco el altar y púlpito a la de nuestra señora del Carmen, en la solemne profesión que, en el muy religioso convento de señoras religiosas de Santa Clara, hizo la madre Ignacia Gertrudis de San Pedro, hija de D. Pedro Larburu, tesorero del real derecho del papel sellado, quien lo saca a luz y dedica a la nobilísima, seráfica y esclarecida*

virgen Santa Clara, México, Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. Se localiza en BNM/CL, 1133. LEÓN, 1902, I, p. 325 transcribe la portada.

- 1727 *Lo más de la santificación del señor San José, santificado antes de nacer a los siete meses de concebido para nacer santificado, y ser padre estimativo de Cristo, y esposo carísimo de la reina de los ángeles. Un comparativo admirable con Jeremías, con el Bautista, y con San Pablo. Sermón que, en la dominica segunda de octubre, uno de los siete días en que se cantan las siete misas antes del día de Santa Teresa de Jesús a la fiesta que, con asistencia de la ilustre archicofradía del escapulario de nuestra señora del Carmen, en su observantisimo convento de México, anualmente celebra el Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Ursúa, capellán de honor y predicador de su majestad, teólogo de la nunciatura de España, catedrático jubilado de prima de sagrada escritura en esta real universidad, chanfre dignidad de la santa iglesia metropolitana, & predicó el R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de visperas de sagrada teología escolástica, con las circunstancias que observa la salutación. Sácalo a luz el Lic. D. Felipe Suárez de Estrada y Villa Real, colegial real que fue en el de San Ildefonso, cura rector interino de la ciudad de nuestra señora de los Zacatecas, y capellán del colegio de los Mil Ángeles Custodios de María Santísima, recogimiento de doncellas, & Y lo dedica al excmo. sr. duque de Arión, marqués de Valero, virrey que fue de esta Nueva España, del consejo de estado de su majestad, sumiller de corps, y presidente del supremo y real consejo de las Indias, & México, José Bernardo de Hógal. Se localiza en BNM/CL, 1174. LEÓN, 1902, I, pp. 325-326, transcribe la portada. Por error, en la p. 489, nota 45, de mi artículo citado en la nota 1 de este trabajo, fray Nicolás aparece como párroco de Zacatecas. Era el Lic. Suárez de Estrada.*

- 1728 *La santidad en un breve, por un breve de su santidad declarada, en tres breves discurrida. Sermón que, en la muy solemne canonización del hijo primogénito de la seráfica madre Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, predicó el M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita*

descalzo, lector que fue de visperas de sagrada teología escolástica, y actual presidente de la nueva fundación de calzados religiosos de nuestra señora del Carmen de la ciudad de Guadalajara, en el segundo día del festivamente lucido triduo que solemnizó el observantísimo convento de señoras religiosas carmelitas descalzas de dicha ciudad, este año de 1728, con todas las apreciables circunstancias que observa curiosa la salutación. Se localiza en BNM/CL, 1356. LEÓN, 1902, I, p. 121, transcribe la portada.

- 1733a *El paño de lágrimas de Oaxaca. Sermón que, en día de la Expectación y fiesta de la Soledad a la milagrosa imagen que de esta señora venera esa ciudad, patente el Santísimo Sacramento, con asistencia de cabildos, sagradas religiones y demás circunstancias que toca la salutación, predicó el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de visperas de sagrada teología, prior del convento de la santa Vera Cruz de la sobredicha ciudad, y actual definidor de esta Provincia de San Alberto de Religiosos Carmelitas Descalzos de Nueva España. Sácalo a luz el capitán D. Esteban Moreno del Castillo, alcalde mayor que fue de las cuatro villas del marquesado, Valle de Oaxaca, regidor de dicha ciudad, y mayordomo de la muy ilustre archicofradía de nuestra señora de la Soledad. Dedicado a las muy RR. MM. señoras religiosas mónicas de dicho convento, donde se predicó el año pasado de 1731. Con licencia de los superiores, México, José Bernardo de Hoyal. Se localiza en BNM/CL, 1180. LEÓN, 1902, I, p. 327, transcribe la portada.*

- 1733b *Las llaves de la sabiduría, llaves de la Iglesia. Sermón que el día del doctor angélico Santo Tomás de Aquino, con asistencia de la muy noble ciudad y sagradas religiones, feria ocurrente, y demás apreciables circunstancias, predicó en la iglesia del señor Santo Domingo de Oaxaca el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de visperas de sagrada teología, prior del convento de la santa Vera Cruz, y actual definidor de esta Provincia de San Alberto de la Nueva España. Dijolo al acabar su priorato, y despidiéndose de dicha ciudad de Oaxaca. Sácalo a luz uno de los muchos aficionados que le oyeron, y le pidieron*

al autor sus traslados. Dedicalo a la soberana imagen de nuestra señora de los Reyes, que se venera en la ciudad de Sevilla [México], José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/CL, 1126. LEÓN, 1902, I, p. 326, transcribe la portada.

- 1733c *Babel mejorada en Torres. Torres edificativas para el suelo, para el siglo y para el cielo. Sermón sepulcral y laudatorias póstumas que, en las honras hechas al capitán don Nicolás Fernando de Torres, declamó el M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, exlector de sagrada teología de visperas, prior del convento de la santa Vera Cruz de Oaxaca, y actual defimidor de su provincia de religiosos carmelitas de la ciudad de San Luis Potosí este año de 1733. Sácanlo a luz los albaceas y herederos y dedícanlo a la sacratísima familia de los Cinco Señores: Jesús, María, José, Joaquín y Ana. Con licencia de los superiores, México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/CL, 1235, y en la Biblioteca del Centro de Estudios Ramón Alcorn, de la Casa de la Cultura de San Luis Potosí, carpeta 8, núm. 1465. LEÓN, 1902, I, pp. 326-327, transcribe la portada.*
- 1733d *El pretendido, empeños de la santidad y desposorios de San Ignacio de Loyola con Santa Teresa de Jesús. Panegírico que en el día del generoso adalid, capitán general de la más sagrada Compañía, predicó en el colegio de los RR. PP. jesuitas de San Luis Potosí el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología de visperas, prior del convento del Carmen de Oaxaca, y actual defimidor de su provincia, este año de 1733. Costea su impresión y dedicala el alférez, teniente general y dignísimo regidor de dicha ciudad y frontera, don Francisco de Villanueva y Velasco a la milagrosa imagen nombrada nuestra señora de Valencia, aparecida en el lugar de Bioño del valle de Piélagos, arzobispado de Burgos, protectora de navegantes y afligidos, con licencia de los superiores, México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/CL, 1131. Junta con las de Babel y La cátedra, transcribe la portada, MONTEJANO, 1979, p. 186.*

- 1735a *El codicioso y codiciado, santo a pedir de boca, codiciado por boca de los santos. Panegírico que el día de San Bernardo predicó en su convento de señoras religiosas de la ciudad de México el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología escolástica de visperas, prior de su convento de Oaxaca, examinador sinodal de su obispado, y definidor actual de su provincia, este año de 1734. Sácale a luz el mismo convento de religiosas bernardas, y dedícale a los demás de la ciudad de México, México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, 252.8.72/V. A., México, D. F.*
- 1735b *Las travesuras de Santa Teresa, santa de lo que no ha habido, santa de lo que no hay, santa de lo que no habrá. Sermón que en su festivo día predicó el P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología escolástica de visperas, prior del convento de dicho sagrado orden de la ciudad de Oaxaca, examinador sinodal de este obispado, y actual definidor de su provincia, con las solemnes circunstancias de patente el Santísimo Sacramento, y apreciables asistencias del excmo. e ilmo. señor virrey arzobispo de México, real ciudad y sacratísimas religiones, el año pasado de 1734. Sácale a luz y costea su impresión D. Nicolás Sánchez Riscos, asentista conductor de los haberes reales de su majestad. Con licencia de los superiores, México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/CL, 1228. LEÓN, 1902, I, pp. 327-328, transcribe la portada.*
- 1743 *El moral más bien injerto. Memorias honoríficas fúnebres con que la gratitud religiosa del Carmelo Americano si no desahoga su obligación, si manifiesta su agradecimiento a su benefactor fundador en la ciudad de Tehuacán, el señor sacerdote don Juan del Moral. Declamó su expresión el M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología escolástica, definidor de su provincia, prior de los conventos de la ciudad de Antequera, México, Orizaba, y actual del de la Puebla de los Ángeles. Sácale a luz la gratitud religiosa del hospicio de carmelitas descalzos de Tehuacán, quien lo dedica al*

generoso linaje de sus muy estimados Morales. Predicose en la santa iglesia parroquial de dicha ciudad de Tehuacán. Con licencia de los superiores, Puebla, Viuda de Miguel Ortega y Bonilla. Se localiza en BNM/CL, 1222. LEÓN, 1902, I, p. 328, transcribe la portada.

1745a *El escudo de armas del claro linaje de la antigua casa de los Toledos, mejorado el de la nobleza terrena en el de la hidalguía religiosa. Sermón en la profesión del hermano Fr. Antonio de los Dolores, novicio carmelita descalzo, en el siglo D. Antonio de Toledo. Predicábalo la dominica 18 post pentecostem a 27 de septiembre, este año de 1744, el R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, del mismo sagrado orden, lector que fue de sagrada teología escolástica, prior que ha sido de los conventos de México, Puebla, Orizaba, Oaxaca, examinador sinodal de este obispado, definidor dos veces, y actual primero de su provincia, en el convento de la ciudad de los Ángeles. Sácalo a luz el capitán D. José de Toledo, quien, asociado de sus dos eclesiásticos hermanos, lo dedica a la sacratísima Virgen María, nuestra señora, en sus santísimos Dolores, Puebla, Viuda de Miguel de Ortega. Se localiza en BNM/CL, 1336. LEÓN, 1902, I, p. 328, transcribe la portada.*

1745b *El para siempre de Santa Teresa. Panegírico moral que en su día predicó el R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, su indigno hijo, lector que fue de sagrada teología escolástica, prior que ha sido de los conventos de México, Puebla, Orizaba, Oaxaca, examinador sinodal de ese obispado, definidor dos veces y actual primero que es de su provincia de religiosos carmelitas descalzos. Predicábalo en el convento de la ciudad de los Ángeles este año de 1744. Dedicase a la esclarecida virgen y doctora nuestra santa madre Teresa de Jesús. Con licencia de los superiores, Puebla, Viuda de Miguel de Ortega. Se localiza en BNM/CL, 1210. LEÓN, 1902, I, p. 329, transcribe la portada.*

1748 *La santidad derramada, derrames de la santidad que entra y derrames de la santidad que sale. Sermón que en el último día, de los tres solemnes con que en la Puebla de los Ángeles se celebró la salida y la entrada de señoras reli-*

gias carmelitas de su convento primero de Santa Teresa en la nueva fundación del segundo de la Soledad, predicó el M. R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, lector que fue de sagrada teología de visperas, examinador sinodal del obispado de Oaxaca, prior de los conventos de Antequera, México y Orizaba, dos veces del de la Puebla de los Ángeles, definidor dos veces de su provincia, y provincial actual de ésta de San Alberto de Nueva España, la que lo dedica a su esclarecida madre Santa Teresa de Jesús. Sale a expensas de varios devotos de la santa, y aficionados del autor. Predicóse este presente año de 1748, a 7 de mayo, México, María de Rivera. Se localiza en BNM/CL, 1275. LEÓN, 1902, I, pp. 329-330, transcribe la portada.

- 1749 *La cátedra en concurso de opositores. Conjunción pública a la del adorado príncipe de los apóstoles San Pedro. Sermón que el R. P. Fr. Nicolás de Jesús María, religioso carmelita descalzo, exlector de teología de visperas, examinador sinodal del obispado de Antequera, prior de los conventos de México, Puebla dos veces, de Oaxaca, Orizaba, dos veces definidor de su provincia, y actual provincial de ella, predicó en la ciudad de San Luis Potosí el 22 de febrero de este año de 1749, en la festividad que, a la cátedra de su gran padre San Pedro, celebra su muy ilustre congregación, fundada en la santa iglesia parroquial, real frontera, a cuyas expensas sale a luz, y quien lo dedica a su muy venerado prelado, y nuevamente elegido abad con univocación de votos, el ilmo. señor doctor D. Martín de Elizacochea, obispo dignísimo de Durango y Michoacán, con licencia de los superiores, México, María de Rivera. Se localiza en BNM/CL, 1141. LEÓN, 1902, I, p. 330, transcribe la portada.*
- 1738 "Parecer", firmado en San Sebastián de México, a 18 de enero, en Arlegui, 1738. Se localiza en BNM/CL, 1315.
- 1738 "Aprobación", firmado en San Sebastián de México, a 20 de febrero, en Salazar, 1738. Se localiza en BNM/CL, 1281.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGNM Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AHBMNAH Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México, D.F. En razón de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene diversos archivos, y aunque en el artículo citado en la nota 1 de este trabajo, para referirme al presente archivo utilicé las siglas AHINAH, ahora uso las que encabezan por ser más específicas.
- AHEdoSLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S. L. P.
- AHPMSACD Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de San Alberto de Carmelitas Descalzos, México, D. F.
- AMA Archivo Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, S. L. P. (privado).
- ANotDF Archivo de Notarías del Distrito Federal, México, Distrito Federal.
- APSSLP Archivo de la Parroquia del Sagrario de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S. L. P.
- BNMad Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de manuscritos.
- BNM/CL Biblioteca Nacional de México, México, *Colección Lafragua*.
- Libro defs. "Libro de los defensorios de la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de Nueva España", AHBMNAH/FL-20. Esta clase de libros contiene las actas de los acuerdos tomados por el provincial y sus cuatro definidores o consejeros, que reunidos constituían el defensorio provincial en que recaía el gobierno de la provincia.

ANUNCIACIÓN, Juan de la

- 1699 *Segunda parte del prontuario del Carmen, que para los religiosos carmelitas descalzos escribe el R. Padre fray . . . , su general y se le dedica*. Madrid, Imprenta de los Herederos de Antonio Román. (Ejemplar facilitado amablemente para su consulta por el licenciado Gonzalo Obregón, finado.)

ARLEGUI, José de

- 1727 *Oración fúnebre que predicó el M. R. P. Fr. ... , en las honras que hizo en su convento de San Francisco de la ciudad de San Luis Potosí el día 23 de diciembre del año de 1726 a doña María de Uresti... , México, Herederos de la Vda. de Miguel de Rivera. BNM/CL, 1116.*
- 1738 *Panegírico florido que en la solemne jura, que hizo la nobilísima ciudad de San Luis Potosí con su comercio y minería de patrona general contra la epidemia a María Santísima en su prodigiosa aparecida imagen de Guadalupe, predicó el R. P. Fr. ... , el día 30 de octubre de 1737 ... , México, José Bernardo de Hogal. BNM/CL, 1315.*

CONCEPCIÓN, Joaquín de la

- 1749-1750 *Crónica del Carmen de San Luis Potosí sin título, de la que utilicé una copia mecanoscrita. AMA.*

JIMÉNEZ, Pablo A.

- 1924 *El Carmen de Celaya, cuaderno 1, Celaya, Gto.*

LEÓN, Nicolás

- 1902, 1905 *Bibliografía mexicana del siglo xviii. México.*

MAZA, Francisco de la

- 1969 *El arte colonial en San Luis Potosí, México.*

MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael

- 1964 *El Valle de Santa Isabel del Armadillo, S. L. P., San Luis Potosí.*
- 1979 *Biobibliografía de los escritores de San Luis Potosí, México.*

PEDRAZA, José Francisco

- 1967 *La oratoria en San Luis Potosí durante la época colonial, San Luis Potosí.*

Regla primitiva

- 1756 *Regla primitiva y constituciones de los religiosos descalzos del orden de la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo...*, Puebla, Imprenta de la Vda. de Ortega y Bonilla, reimpresión de la de Madrid, 1736. (Se localiza en la Biblioteca Pública de la Universidad de San Luis Potosí.)

RIVERA Y SANROMÁN, Agustín

- 1963 *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de independencia*, México.

SALAZAR, Juan de

- 1738 *Llave maestra para abrir el cielo, que en la santa bula de la cruzada discurrió y predicó el día primero de diciembre del año de 1737 en la santa iglesia catedral de México, con asistencia del ilmo. y excmo. señor virrey don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, real audiencia, ciudad y tribunales, el M. R. P. Fr. ...*, México, José Bernardo de Hogal. Se localiza en BNM/CL, 1281.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

- 1898 *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, vol. II.